



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 115

Celebrada el día 7 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000162, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 14 de marzo de 2014.
 - 2.2. Interpelación, I/000171, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.
 - 2.3. Interpelación, I/000173, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 13 de junio de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/0000176, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 454, de 23 de septiembre de 2014.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001272, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo del Corredor Atlántico y del Proyecto logístico CENCYL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001276, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la medida LEADER para el periodo 2014-2020 y a incluir en la gestión de los Grupos de Acción Local otros fondos de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001311, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de las cuantías máximas de las prestaciones destinadas a personas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 454, de 23 de septiembre de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001317, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su posición favorable a la retirada de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 460, de 7 de octubre de 2014.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
6. Convalidación del Decreto-ley 2/2014, de 25 de septiembre, por el que se declaran las Áreas Funcionales Estables de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 186, de 26 de septiembre de 2014.
7. Designación por las Cortes de Castilla y León de los miembros del Consejo Económico y Social de Castilla y León a los que se refiere el artículo 4. 1 c) de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 8022 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión. | 8022 |
| Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 8022 |

Páginas**POP/000630**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8022

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8023

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 8023

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8024

POP/000631

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8025

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 8025

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 8026

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 8026

POP/000632

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8028

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8028

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 8029

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8029

POP/00633

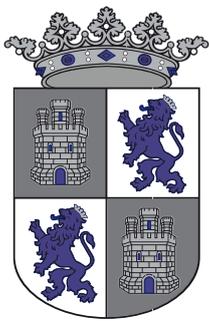
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8030

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8031

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 8031



| | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 8032 |
| POP/000634 | |
| Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8033 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8034 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). | 8034 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8035 |
| POP/000635 | |
| Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8036 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8037 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 8037 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8038 |
| POP/000636 | |
| Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8039 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. | 8039 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 8040 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. | 8041 |
| POP/000637 | |
| Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8042 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 8042 |



| | <u>Páginas</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista). | 8042 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 8044 |
| POP/000638 | |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8045 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 8045 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). | 8046 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 8047 |
| POP/000639 | |
| Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8049 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8049 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). | 8050 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8051 |
| POP/000640 | |
| Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8052 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8052 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Valderas (Grupo Mixto). | 8053 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 8054 |
| POP/000641 | |
| Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 8055 |



| | <u>Páginas</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 8056 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 8056 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 8057 |
| Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones. | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 8058 |
| I/000171 | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. | 8058 |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 8058 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8061 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8064 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8066 |
| I/000162 | |
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación. | 8068 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 8068 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 8072 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista). | 8075 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 8078 |
| I/000173 | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. | 8080 |



| | <u>Páginas</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 8080 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 8084 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 8087 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 8088 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. | 8090 |
| Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. | 8090 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000630

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Antes de nada, permítanme, en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra forma, desear una pronta recuperación del Presidente Herrera. Y, dicho esto, voy a por la pregunta.

Señor Villanueva, estamos satisfechos con su Plan de Empleo Local; siempre podemos demandar más fondos, pero estamos satisfechos con su reparto, su distribución, con que se dediquen más de 6.000.000 de euros a los municipios grandes, 13 millones a los pequeños; no nos gusta que se queden los municipios de menos de 10 parados sin fondos; y estamos satisfechos con los 2.000.000 que se van casi a las Diputaciones Provinciales.

Lo que no estamos satisfechos es, sencillamente, con los criterios de reparto, porque se están produciendo discriminaciones tanto territoriales como personales. Territoriales porque hay muchos municipios que se ven agraviados en función, entre otras cosas, de la provincia donde estén. Y discriminaciones personales, entre otras cuestiones, porque existe la posibilidad de que haya contrataciones directas con fondos de la Junta de Castilla y León que atentan directamente contra el principio de igualdad de oportunidades. Y no es que lo diga este Portavoz, es algo que ha dicho el Procurador del Común.

Por tanto, la cuestión que le planteo, sabiendo que hay una resolución que le invita a su Consejería, que le anima a que se olviden de las contrataciones directas, ¿por qué han... por qué han desoído dicha resolución y han permitido que haya contrataciones directas con fondos de la... de la Junta de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señoría, mire, le puntualizo simplemente: no han existido bases –como usted me pregunta–, le diré que hay acuerdos del Consejo de Gobierno que se instrumentan a través de una Orden del Consejero, y que además se desarrollan en una instrucción del Gerente del Servicio Público de Empleo, donde, básicamente, en esa instrucción lo que se hace es definir un procedimiento que deben de seguir las contrataciones efectuadas por las... las Diputaciones –en este caso, la pregunta que usted me hace; me hace... luego me la ha abierto un poquito y luego le responderé–.

En ese marco, Señoría... Señoría, las Diputaciones tienen que hacer dos cosas: en primer lugar realizar un procedimiento de selección, y, en segundo lugar, Señoría, en el supuesto, en el caso de que decida de que algunos técnicos que hayan prestado servicios de bien... entiendan que deben de continuar, lo que deben de hacer es acreditar que se ha seguido con anterioridad algún procedimiento de selección.

Por lo tanto, Señoría, esto es lo que nosotros hacemos, lo que están haciendo prácticamente todas las Comunidades Autónomas. Estamos hablando de políticas activas de empleo, Señoría, una contratación muy temporal, y que además es informado, desde el punto de vista jurídico, de conformidad por los servicios de... los Servicios Jurídicos del propio EcyL. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, señor Villanueva. Usted sabe que con fondos de la Junta se están discriminando municipios en los Planes de Empleo Local. No puede ser que, con esos fondos, los criterios que... con los fondos que tiene la Diputación se den contradicciones como que municipios de similar tamaño, similares condiciones en cuanto a número de parados, en Ávila o en Palencia cobren el doble que en Valladolid, y que usted lo... lo vea bien.

Con fondos de la Junta de Castilla y León, los municipios, siguiendo las instrucciones que, como usted bien comenta, se mandan desde el EcyL, están permitiendo hacer contrataciones directas, que... que rayan las irregularidades. Le voy a... le podría poner muchos casos. Le voy a mencionar el caso de una mujer –Miriam Vargas Cartón–, que fue a ser contratada por el Ayuntamiento de Astudillo, en Palencia, y que, siguiendo esas instrucciones del EcyL, se cometieron ciertas arbitrariedades que hicieron que inicialmente estaba seleccionada, y se cambiaron las bases para que se quedase fuera, simple y llanamente porque no era del agrado del señor Alcalde. Eso, con fondos de la Junta de Castilla y León.

Y, en lo que se refiere estrictamente a los fondos que reciben las Diputaciones para hacer contrataciones de técnicos de dinamización rural, aquí hay una cuestión que es muy grave. El año pasado se produjeron ciertas arbitrariedades, se contrataron de una forma un poco, digamos, alegre; y el Procurador del Común emitió una



resolución con fecha seis de junio de dos mil trece. En esa resolución se denunciaban los hechos y se animaba a la Consejería de Economía a que se olvidara de las contrataciones directas y se dieran las instrucciones -yo no digo que las diga usted-, que a través del EcyL se den instrucciones para que se premie el principio de... de igualdad, mérito y capacidad. Al fin y al cabo, señor Consejero, yo llevo aquí ya tres años, y yo le demando continuamente más fondos para el empleo; y usted me puede decir sí o no con alguna excusa -normalmente presupuestaria-. Ahora lo que le estoy diciendo es que finalicen las arbitrariedades y las discriminaciones en las contrataciones; y la excusa no puede ser presupuestaria. No hay ninguna excusa. Hasta ahora, está siendo cómplice, con sus actos, de estas discriminaciones, y le animo a que, a partir de ahora, para la convocatoria de dos mil quince, no lo sea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Introduce una nueva cuestión, Señoría, y se la respondo. Nosotros, los... creo que con toda objetividad, repartimos los fondos, a través, en este caso, de las Diputaciones, hacia los municipios, con dos criterios: el de número de desempleados y el de población. Eso ha sido así, y usted lo conoce, porque en su día también, pues negociamos conjuntamente un Plan Extraordinario de Empleo.

Las contrataciones, Señoría, las realizan las Diputaciones Provinciales. Los servicios técnicos y jurídicos del... del propio Servicio Público de Empleo me dicen que dan cumplimiento a la resolución del Procurador Común de aquí. El Procurador Común de Andalucía da validez al procedimiento que aquí... -no, se lo digo también- da validez también, en una queja parecida, al procedimiento que utiliza la Comunidad de Andalucía.

Mire, nosotros... nosotros, lo que hacemos es mantener la oferta genérica como un... como un método objetivo, y sé, y ya se ha eliminado -que es lo que nos decía el Procurador- la limitación previa en cuanto al número de candidatos. Lo hemos eliminado, Señoría. Por lo tanto, las Diputaciones nos piden el número a través de su oferta de candidatos que quieren.

Mire, debe de diferenciar usted algo importante, que es la diferencia que hay entre la esfera de legalidad y la esfera o el plano de la subvención. La legalidad le corresponde cumplir el procedimiento de selección -todo- a la Diputación; y, por lo tanto, si hay algún procedimiento... ustedes conocen algún supuesto, pues dígnanoslo y lo comprobamos que se ha respetado los principios constitucionales y que se ha respetado la normativa vigente. Y a nosotros nos corresponde que el gasto subvencionable se realice conforme también a Derecho y a nuestra... a nuestra... propio acuerdo de Consejo de Gobierno.

Le diré que son contratos temporales, Señoría, que están excluidos del Estatuto de Bases del Empleado Público, que se regulan por el Estatuto de los Trabajadores, y que además es una contratación que hacemos unos meses, como usted sabe, al



año. Todas las Comunidades Autónomas siguen este procedimiento, Señoría, todas las Comunidades Autónomas. Y las decisiones de las Diputaciones... yo esta mañana me he encargado un poquito de ver cómo están, y son tan dispares que quiere decir que tienen la libertad, y que la ejercen ellos como les parece oportuno; y que espero que se estén realizando conforme a Derecho. Señorías, la están haciendo en el ámbito de su libertad, pero, lógicamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Por favor, concluya, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... dentro de la legalidad, y quiero pensar que conforme a los criterios de selección constitucionales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000631

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León a facilitar inmediatamente los fármacos de nueva generación a los enfermos de hepatitis C? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, naturalmente, Señoría, una vez que esté determinada su aplicación, y según anuncia el Ministerio con efectos del uno de noviembre, en Castilla y León se aplicarán, se utilizarán, con los criterios clínicos que correspondan, los nuevos medicamentos frente a la hepatitis C, como se ha venido haciendo hasta ahora. Debo decirle que en algún caso, y mediante adquisición como medicamento extranjero, ya los hemos utilizado, concretamente en cinco pacientes en Castilla y León; por lo tanto, nos hemos adelantado un poco a la regulación que debe realizar el Ministerio, que hasta ahora ha conseguido y ha establecido un acuerdo para la financiación y la fijación de precio de este nuevo medicamento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.



LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en este caso vamos a confiar en usted, porque entenderá que si tenemos que confiar en la determinación del Ministerio con una Ministra que demuestra diariamente que es un peligro para la salud pública, pues vamos listos. *[Aplausos]*. Porque en este caso la incorporación de los fármacos, como en tantas otras cosas, ha puesto de manifiesto incompetencia, tardanza y retraso para incorporarlos al Sistema Nacional de Salud. Usted sabe muy bien que se aprobaron en enero en la Unión Europea y nueve meses más tarde llegan a España, y en octubre se incluyen en la financiación pública. Por lo tanto, yo espero que usted hoy nos aclare cuánto tiempo más va a demorarse –si sabe– la dispensación a los enfermos, porque es la Comunidad Autónoma quien va a pagar y quien va a decidir qué pacientes lo reciben. Y hasta ahora, pues nosotros la información que tenemos es que ha habido más trabas, dificultades, barreras y falta de información. Queríamos saber si en Castilla y León se ha producido alguna desigualdad en enfermos que, reuniendo los requisitos, unos hayan tenido acceso y otros no, o si aquellos... todos los que reunían los requisitos han tenido acceso, porque es irrenunciable la equidad en la sanidad pública, pero cuando de eso depende que te mueras o que te cures, pues la cosa se convierte en algo de muchísima trascendencia.

Por lo tanto, en la medida que pueda, queremos conocer toda la información y las garantías para los enfermos en el acceso al tratamiento, porque son muchos meses de frustración ante las enormes expectativas. Cuántos enfermos esperan el tratamiento en Castilla y León; cuántos son susceptibles de recibir el tratamiento; si se van a indicar bajo estrictos criterios o a todos los genotipos de la enfermedad; en qué fecha, más o menos, exactamente se dispensarán; si ya se han hecho las previsiones para financiarlo y abordarlo en Castilla y León; si el Gobierno va a compensar a las Comunidades Autónomas para financiarlo; si va a pesar más la eficacia de los nuevos fármacos, los focos, efectos secundarios, las altas posibilidades de curación o el coste económico; conocer –si sabe– los precios, la dotación presupuestaria, las fechas, la autorización, los requisitos; si van a ampliarse las indicaciones a los estadios de fibrosis dos o solo al tres y cuatro; y cuántos enfermos en este momento –si lo conoce– hay en situación crítica que estén esperando el tratamiento en Castilla y León, porque, a nuestro juicio, pues es el momento de conocer exactamente toda esta información, puesto que es la Comunidad Autónoma la que tiene la obligación de garantizar que estos fármacos estén disponibles. El Ministerio y la Ministra, pues ya sabe usted que se supera a sí misma; experta en perder el tiempo, en meter la pata y en no dar la cara. Por tanto, la respuesta clara, concreta y esperanzadora a los enfermos de Castilla y León, señor Consejero, depende exclusivamente de usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo creo que usted, en este caso y en otros, debería confiar en mí, porque ya sabe... no lo digo por una cuestión personal, sino porque la Consejería está apostando, y el Gobierno de Castilla y León, claramente, por la sanidad pública y por la equidad en el acceso y en la atención a todos los ciu-



dadanos de Castilla y León, de manera que yo lo que le pido es que confíe siempre en mí, y, si es posible, que apoye alguna de estas iniciativas en las que apostamos por... por la sanidad pública y por la equidad.

No voy a entrar en algunas de sus consideraciones tangenciales, que creo que me ha preguntado usted muchas cosas. Pero vamos, si quiere entro, ¿eh?, si quiere entro. *[Murmullos]*. En... son nueve meses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Sí, pues voy a entrar. Ya que lo dice... *[Murmullos]*. Son nueve meses los que tarda en incorporarse al... al tratamiento uno de los medicamentos frente a la hepatitis C. ¿Usted sabe en cuántos países europeos se ha incorporado ya? Debería revisarlo y pensar si sus palabras son las más ajustadas a la realidad de las cosas, si no ha sido usted un poco injusta con el Ministerio y con la Ministra cuando hace esas afirmaciones, y piense usted cuál es el panorama de los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, yo no sé si usted pretendía que el Ministerio de Sanidad atendiera a la petición de la compañía farmacéutica que va a comercializar este fármaco. Tal vez para usted eso fuera lo sencillo; 60.000 euros por un tratamiento de doce meses, les decimos que sí y lo incorporamos rápido. Pero usted debería tener en cuenta los problemas de financiación de la sanidad. Y se lo voy a decir claramente: hasta hace muy poco tiempo, el tratamiento de la hepatitis tenía un coste entre 3 y 5.000 euros al año, por paciente. En el año doce, con los nuevos fármacos que se han incorporado, esto asciende entre 20 y 30.000, según el principio activo que se utilice. Y con el nuevo medicamento que se va a incorporar en noviembre, supondrán 50.000 euros por paciente y año. Y me parece razonable que el Ministerio negocie y presione a la compañía farmacéutica y no ceda, en virtud de un criterio falso de rapidez, que se puede volver contra la sostenibilidad del sistema. Un problema que a usted nunca le ha preocupado, la sostenibilidad del sistema. Usted dice que es sostenible poniendo más presupuesto, y yo le digo que a veces nos preocupa... Porque usted me preguntaba: ¿nos va a compensar el Ministerio? Pues, el Ministerio probablemente aplique el actual modelo de financiación, en el que -como saben ustedes-, cuando lo propuso el Gobierno socialista, se cerró en unos términos en los que nuevas prestaciones, medicamentos innovadores o nuevas prestaciones no tienen un correlato con nueva financiación. Por lo tanto, tenemos que generar prioridades y determinar cómo lo vamos a financiar. Y lo vamos a financiar. Y ya le he dicho que, antes de que se comercialice, ha habido cinco pacientes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... tratados en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**POP/000632****EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Es el tercer año que este Grupo Parlamentario pregunta en relación de las deudas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con Ayuntamientos y Diputaciones en relación con el Acuerdo Marco de Financiación de los Servicios Sociales.

En dos mil doce, la Consejera nos dijo que la culpa la tenía Zapatero, porque había tardado mucho en aprobarse los Presupuestos del año dos mil doce. En dos mil trece nos dijo que estaba en conversaciones con las entidades locales y quería decir que, como estaba en conversaciones, que estaban de acuerdo en que se les tardara tanto en pagar. Bueno, pues nuevamente en dos mil catorce, vemos por los medios de comunicación que usted les ha declarado, hace ya unas semanas, que había ingresado entre el 85 y el 90 % del Acuerdo Marco de Financiación de los Servicios Sociales, y, desde luego, esos no son nuestros datos.

Por eso la pregunto: ¿cuál es la cuantía que del Acuerdo Marco para este año dos mil catorce ha abonado la Consejería de Familia a las entidades locales en relación con el Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, el Acuerdo Marco de los Servicios Sociales se pagó en dos mil doce, en dos mil trece y se está pagando en dos mil catorce, a pesar, efectivamente, de que hayamos tenido problemas, y en el dos mil doce no solo los servicios sociales, sino todo el país, derivado de las políticas del señor Zapatero. Usted y todos los ciudadanos lo recordamos muy bien.

Y no solo me ha preguntado tres veces, me ha preguntado, con esta, veintidós, veintidós iniciativas para explicar el Acuerdo Marco -lo debemos haber hecho muy mal o no lo hemos sabido explicar-, para explicar el acuerdo en... en iniciativas en esta sede parlamentaria.

Mire, se lo voy a decir: en este momento y a fecha de hoy, se está pagando permanentemente, son 83,8 los millones de euros que han recibido este año las Corporaciones Locales, de las 87 que tiene comprometido el Acuerdo Marco de Financiación; es decir, han recibido ya el 96,3 % y faltan todavía tres meses para que finalice el año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Bueno, primero, como... era inevitable la referencia al señor Zapatero y solo ha faltado Andalucía; supongo que lo diré luego en el segundo turno lo de Andalucía ... [*aplausos*] ... porque es el... es el argumento socorrido. Y permítame que dude mucho, señora Consejera, de las... datos que ha dado, porque, o una de dos, o esta pregunta ha sido tan útil para los ciudadanos de esta Comunidad que ha servido para que en cuatro días haya pasado del 10 % al 87 %, que era lo que había cuando se planteó esta pregunta, y, en consecuencia, pues yo me alegraría mucho de que eso fuera así. Pero permítame que dude de ello, porque la realidad es que, cuando el otro día hizo esas declaraciones a los medios de comunicación, lo que produjo fue indignación a las personas que están gestionando los servicios sociales en Ayuntamientos y Diputaciones, porque decían: ¿cómo es posible que diga esto la Consejera, cuando aquí no ha llegado más que el 10 % de las cantidades comprometidas para este año?

Mire, el año pasado, el Acuerdo Marco terminó de pagarlo en junio de este año; por eso, permítame que dude de ello, ojalá lo que dice sea verdad.

Pero yo la digo más: no solo es cuestión de que se ponga al día con Ayuntamientos y Diputaciones, sino se ponga al día con todos, con las entidades que tiene plazas concertadas, con las asociaciones que gestionan servicios sociales. En definitiva, hoy, en Castilla y León, hay servicios sociales porque hay entidades ajenas a la... al Gobierno de Castilla y León que son las que están garantizando desde el uno de enero las nóminas de los trabajadores que prestan los servicios sociales.

Y por eso la insisto en este concepto que me parece fundamental. El... está claro que, cuando la señora Consejera de Hacienda presume de que Castilla y León no está endeudada, lo que está haciendo es pasar las deudas a que sean otros las que las adquieran, que son los Ayuntamientos, las Diputaciones, para poder hacer frente, precisamente, a los servicios sociales.

Está claro que, una vez más, para que no haya morosidad en Castilla y León, será necesario que cambie el Gobierno de la Comunidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, lo único que causa indignación es que, después de veintiuna veces que se ha explicado que el Acuerdo Marco se financia en doce meses, aunque no correspondan a anualidad, usted siga sin entenderlo y siga diciendo lo que no es. En Castilla y León, las Corporaciones Locales y las entidades prestadoras de servicios y de plazas residenciales cobran todos los meses, todos los meses, y puntualmente.

Y mire, le voy a enseñar todos los pagos de Tesorería, desde el mes de enero hasta el mes de octubre en el que estamos, mes a mes; mes a mes han cobra-



do todas y cada una de las Corporaciones Locales. Y le voy a decir en este... en este momento: Ayuntamiento de Aranda de Duero, acuerdo total, 1.334.422 euros; recibidos hasta este momento, 1.266.133, 94,96 %. Ayuntamiento de Ávila, ha recibido el 99,75 %. El Ayuntamiento de Burgos, que ya ha justificado totalmente el año... el año anterior, dos mil trece, el 100 %. Ayuntamiento de Laguna de Duero, el 100 %. Ayuntamiento de León, el 97,64 %. Ayuntamiento de Medina del Campo, el 100 %. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, el 95,97 %. Ayuntamiento de Palencia, 94,17 %. Ayuntamiento de Ponferrada, 95,88 %. Ayuntamiento de Salamanca, el 100 %. Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, el 99,07 %. Y le puedo seguir, le puedo seguir mencionando, porque son pagos de Tesorería ingresados en las cuentas de las Corporaciones Locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... desde la Administración de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del Acuerdo Marco y de los criterios pactados con la Federación Regional de Municipios y Provincias, por los cuales se paga el 30 % sin justificación alguna y el 70 % previa justificación, y se deja para justificar no hasta junio del año siguiente, Señoría, se deja hasta... hasta octubre del año... del año en curso. Es decir, que justificaciones y cuantías que han recibido las Corporaciones Locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... en dos mil trece, las pueden estar justificando hasta octubre de dos mil quince. ¿Sabe por qué? Porque eso beneficia la gestión de las Corporaciones Locales, porque ellos lo solicitaron. No me hable de morosidad. Mire a ver, donde ustedes gobiernan, cuánto tardan en pagar y por qué se cierran residencias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000633

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Renovará la Junta de Castilla y León el convenio de transporte público de viajeros con la Comunidad de Madrid, incluyendo las provincias de Ávila y Segovia en la zona tarifaria E? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, una cuestión importante, y que a usted se le ha olvidado a la hora de plantear la pregunta: el servicio de desplazamiento diario de abulenses y segovianos a Madrid no se ha visto interrumpido en ningún momento, no se ha visto interrumpido en ningún momento, al amparo del convenio. Un convenio que lleva siete años funcionando y aplicándose. Hace siete años, Señoría, que abulenses y segovianos pueden desplazarse a la Comunidad de Madrid, por los diferentes modos de transporte que esta establece, con el billete de Ávila o Segovia. Señoría, hace siete años, y hoy también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Claro que pueden desplazarse, Consejero, faltaría más, faltaría más. Pero, desde luego, no amparados por un convenio, que no está en vigor. En estos momentos no tiene convenio en vigor con la Comunidad de Madrid. Lo firmaron en el dos mil cinco, cierto. Lo ratificaron en el dos mil siete -por cierto, en el Pleno de la Asamblea de Madrid, lo que no ocurre en esta Comunidad Autónoma, que aquí no pasa por Pleno; ni esto ni nada-. El objeto del convenio era abonos combinados mensuales, tanto para carretera... relaciones por carretera como por ferrocarril, financiados al 50 % por las dos Comunidades Autónomas, por un importe de 498.000 euros que aportaría la Comunidad de Madrid y 733.000 euros que aportaría la Junta de Castilla y León, que liquidaría de manera trimestral.

No hay convenio en vigor porque la Junta lo suspendió en el año dos mil once. Lo suspendió de oficio, por la vía rápida, ya que no lo presupuestó. Dejó de pagar la parte que le correspondía. Pero la Comunidad de Madrid siguió prestando el servicio, hasta que, en el dos mil catorce, se da cuenta de que, efectivamente, la Junta de Castilla y León no paga. Señoría, a estas alturas, ya no pueden engañar a nadie, ni a los usuarios, ni a las empresas, ni, desde luego, a la Comunidad de Madrid.

Consejero, la tarifa C2 no la paga la Junta, la pagan los usuarios que compran en ventanilla su billete, directamente y sin ningún tipo de precio especial. Las empresas concesionarias no pueden anular unilateralmente un convenio que no han suscrito. Y, desde luego, no van a prestar un servicio por el que no cobran la parte que les corresponde, por su déficit de explotación. Madrid, que sí suscribió el convenio, dejó de pagar a las empresas porque no cobraba la parte comprometida por la Junta.

Mire, no necesita negociar un nuevo convenio, basta con que pague lo que debe, y mejore las tarifas y las zonas tarifarias, incluyendo la zona E, como tienen



otras Comunidades Autónomas. Madrid tiene seis zonas tarifarias, y a los abulenses y segovianos se les aplica la más cara de todas ellas. No puede decir cada día y en cada sitio una cosa distinta. El Partido Popular en Ávila dice que se pondrá la tarifa E para toda la provincia. El Director General aquí dice que, bueno, que nunca rompió las negociaciones con Madrid, que está trabajando para mejorar, para, acto seguido, decir que seguirá con las tarifas C2 y que en ningún caso se aplicará la E. Dígame, Consejero, ¿en qué quedamos?

Usted dice que el servicio le cuesta 2.000.000 de euros al año. Es que no... es que no es cierto, es falso, rotundamente falso. Son 700.000 al año. Son 2.000.000 de euros lo que debe por los tres años que no ha pagado el servicio. Y, de esto, de esto, Consejero, no tienen la culpa ni los usuarios ni las empresas. De verdad, no se esconda detrás de los presupuestos. No engañe ni entretenga a los usuarios con una mesa de trabajo, que dice que va a crear con las plataformas, para hablar. Es que esto no soluciona nada, y usted lo sabe bien.

Lo que tiene que hacer es arreglar el problema que la morosidad de la Junta ha creado. Se lo están pidiendo 10.000 firmas recogidas; mociones aprobadas en los Ayuntamientos por unanimidad, en muchos Ayuntamientos, incluso en la Diputación de Ávila y Segovia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). Solucione de verdad los problemas del transporte, mejore los abonos, si quiere que estas 1.400 familias que trabajan y estudian en Madrid sigan viviendo y consumiendo en Castilla y León. De verdad, no las eche de esta Comunidad, que no estamos... no estamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Muñoz de la Peña...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... no estamos para que nadie, ni un solo castellano y leonés más, pueda abandonar esta Comunidad. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Vaya popurrí que nos ha explicado. Se nota que no es de Ávila ni de Segovia, sí de Salamanca. Mire, Señoría, conteste a la



pregunta: se sigue prestando el servicio entre Ávila y Segovia con la Comunidad de Madrid, ¿sí o no? Yo le digo que sí, Señoría, al amparo de este convenio. Es decir, abulenses y segovianos siguen disfrutando. Y ahora tienen la garantía de la Junta de Castilla y León de continuar con ese servicio. Lo que no significa que no estemos estudiando, trabajando y negociando con la Comunidad de Madrid la mejora de ese servicio. Pero el servicio se sigue prestando, Señoría. No alarme, porque el servicio se sigue prestando, entre Ávila y Madrid, y entre Segovia y Madrid.

Y no estamos hablando, Señoría -y usted lo sabe perfectamente-, de una cuestión de competencias, que, por otro lado, no son competencias de la Junta. Pero aquí no nos importa, porque aquí sí que estamos aplicando el principio de colaboración, el principio de entendimiento y el principio de cooperación, Señoría. Entre todos, entre todos, entre todas las Administraciones, empezando por la Comunidad de Madrid, siguiendo también por la Comunidad de Castilla y León, y siguiendo también por las Administraciones tanto local y provincial, tanto de Segovia como de Ávila.

Señoría, en conclusión, para que le recuerde y lo pueda transmitir, cuestión que nosotros hacemos a los representantes de los abulenses y segovianos que nos vienen a señalar y a plantear las cuestiones en relación a este servicio: el servicio se presta, el servicio se va a seguir prestando y la Junta de Castilla y León va a continuar manteniendo este servicio. Y, eso sí, en estos momentos pedimos la colaboración de las Administraciones también afectadas, tanto provincial como local, tanto de Ávila como de Segovia, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000634

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Tras el encuentro mantenido entre la Presidenta de Andalucía y el Presidente de la Junta de Castilla y León conocimos su sintonía y acuerdo -créanlo, sintonía y acuerdo- en la necesidad de empezar a ser más racionales en los costes fijos del sector agroganadero, con una revisión del coste energético. Se hace evidente y necesario exigir al Gobierno de España modificaciones legales, llegándose a plantear por parte de la Presidenta andaluza una iniciativa legislativa encabezada por su Autonomía. ¿Qué medidas al respecto tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para requerir al Gobierno de España esa reforma legislativa tan necesaria en materia de coste energético? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el Presidente de Castilla y León y la Presidenta de Andalucía coincidieron en la necesidad de reducir el coste de las tarifas eléctricas, pero esta coincidencia no se produjo -tal y como usted, además, ha repetido- en el momento de esta reunión; en Castilla y León ya habíamos planteado desde la Consejería de Agricultura y desde la Consejería de Economía, hace exactamente ahora un año, que era necesario reducir el coste de las tarifas. Y, además, lo habíamos hecho porque mantenemos un asesoramiento permanente a las comunidades de regantes y éramos conscientes del encarecimiento que se está produciendo en los costes energéticos a partir de la nueva orden de tarificación que había aprobado el Ministerio de Industria en el mes de agosto del año pasado.

También ustedes, como Grupo Parlamentario, pudieron conocerlo, porque en el mes de marzo se debatió una proposición no de ley a iniciativa de su Grupo y en la que la Procuradora, Cristina Ayala, de mi Grupo Parlamentario, explicó la preocupación del Gobierno y también la propuesta que se había hecho al Ministerio de Industria.

Por lo tanto, nosotros hemos mantenido esta preocupación desde siempre y llevamos actuando desde hace un año de manera firme y, además, exigiendo que se modifiquen las tarifas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Estando de acuerdo en todo, señora Consejera, me lleva a reafirmarme en la pregunta, porque, estando de acuerdo en todo, en que llevamos más de un año con este asunto sin haber obtenido resultado positivo alguno, pues convendrá conmigo en que hay un matiz de diferencia importante, y es que la Presidenta de Andalucía plantea la utilidad de darle utilidad a su Autonomía, llegándose a plantear una iniciativa legislativa, que le pregunto si la Junta de Castilla y León se plantea en caso de seguir infructuosas sus iniciativas, que -insisto- comparto.

Es verdad, no es la primera vez que viene el asunto; hace siete meses ya lo hablábamos aquí, es el objeto de la pregunta. Porque, en un momento de desafección de la ciudadanía con sus instituciones, entendemos que es necesario plantear la utilidad de esta Cámara, la eficacia de esta Cámara, del propio Gobierno Regional ante un Gobierno de la Nación ineficaz y muy insensible con un tema que nos da de lleno en Castilla y León.

Por tanto, lo que estamos pidiendo hoy aquí es ser útiles, señora Consejera, en vista de que, efectivamente, se aprueban aquí iniciativas que en el momento en que llegan a Madrid pasan a mejor vida. Y hacía usted referencia a la proposición no de ley de veintiséis de marzo; nunca más hemos vuelto a saber. En el transcurso de aquel debate nos anunciaban que habían enviado una carta al Ministerio; siete meses después no sabemos si llegó o no llegó la carta al Ministerio. Por tanto, señora Consejera, seamos útiles aquí, porque el hecho cierto es que siete meses después



estamos ante un escenario absolutamente injusto, que lo es cada día más, cada día que pasa. Un escenario que busca la competitividad del sector únicamente a costa del salario de los agricultores, un escenario donde el Partido Popular en el Gobierno de España ha convertido el sector eléctrico en un oligopolio, en un auténtico gigante frente al cual los particulares, los agricultores en este caso, no tienen capacidad de negociación; un sector que en Castilla y León ha aguantado como pocos la crisis por la que estamos sufriendo y que exige respuestas, y exige respuestas de la Administración Regional y de su Autonomía.

Porque, efectivamente, ustedes han hecho esfuerzos de modernización que desde el Grupo Socialista les reconocemos, esfuerzos que han hecho los regantes también, que fijan población y que incrementan las ventas de nuestros agricultores, pero también los costes energéticos. Señora Consejera, ¿todos esos esfuerzos van a dejar ustedes que se conviertan en estériles? ¿Vamos a consentir que, cuando las cosas llegan a Madrid, se pasen siempre a mejor vida? Señora Consejera, lo que le estamos pidiendo es que sean valientes, que, por una vez, antepongan los intereses de nuestra Comunidad Autónoma y de los agricultores por delante de los intereses de Moncloa, que antepongan los intereses de nuestros agricultores a los del Ministro Soria.

Que la pregunta es muy sencilla: ¿se plantean, llegado el caso, presentar iniciativa legislativa de la misma forma que va a hacer la Presidenta de Andalucía? ¿Defenderán ustedes los intereses de los agricultores por encima de los del Ministro Soria? En esta ocasión, como en tantas otras, si ustedes deciden hacerlo, contarán con el apoyo y la lealtad del Grupo Parlamentario Socialista. Pero, por una vez, señora Consejera, sean valientes, denle respuesta a los agricultores y a los ciudadanos de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... que esperan poder confiar en sus instituciones y en su Gobierno Regional.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, yo me alegro mucho de que ustedes hoy mantengan su interés por las tarifas eléctricas, y me alegro mucho de que la Presidenta de Andalucía hace escasamente quince días mostrara su interés por las tarifas eléctricas; pero es que hace un año que se han subido las tarifas eléctricas, es que hace un año que la Consejería de Agricultura –y aquí está la carta, fíjese qué casualidad, siete de octubre de dos mil trece [la oradora muestra una imagen]– pedimos al Ministerio que hiciera modificaciones en las tarifas eléctricas.



Y trabajamos con las comunidades de regantes, con Ferduero y con Ferebro, y, mire, sí ha dado resultados; yo lamento que ustedes no lo sepan –probablemente la Presidenta de Andalucía tampoco lo sabía–, pero en el mes de julio, el diecinueve de julio, en el BOE, se publica una circular en la que se recogen algunas de las peticiones que había hecho Castilla y León y Ferduero, que no van a ser efectivas hasta el día uno de enero, porque, hasta que no se publiquen las tarifas de peaje, no sabemos cómo se van a aplicar. Pero, de entrada, en los meses de junio y de julio ya se han cambiado las tarifas que estaban previstas, que eran las más altas en los meses que mayor riego hay, y esas tarifas ya no aparecen en los meses de junio y de julio. Por lo tanto, puede haber modificaciones. También se permite contratar por debajo de un año, y eso también va a permitir adaptar los contratos a las necesidades de cada comunidad de regantes.

Pero mire, Señoría, usted, de verdad, debería de haberse preocupado mucho antes de esto, y la Presidenta de Andalucía, que ya formaba parte del Gobierno de Andalucía, se lo podía haber transmitido al señor Chaves y al señor Griñán. ¿Porque sabe cuándo subieron más las tarifas eléctricas en España? Entre el dos mil siete y el dos mil doce las tarifas eléctricas en España, con la liberalización del sector, con el IVA y las modificaciones de peaje, subieron un 60 %. ¿Sabe cuánto han subido en este momento, con esta modificación? Un 20. Triplicaron la subida de este Gobierno los Gobiernos del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000635

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a hablar de Castilla y León y de los Presupuestos dos mil catorce. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León están consignado a 700.000 euros para la financiación de las cámaras agrarias provinciales de Castilla y León, cuyo objetivo es contribuir a la financiación de sus gastos corrientes en virtud de la titular... de la tutela financiera que ejerce la Junta de Castilla y León sobre ellas.

En el Pleno de diez de junio de dos mil catorce, la señora Consejera de Agricultura y Ganadería aseguró que solamente se pagarán los gastos de funcionamiento de las cámaras agrarias hasta el treinta de junio de este año. En este mes... en ese mes se les comunicó a los... a las cámaras agrarias que presentaran de manera inmediata la justificación de los gastos de funcionamiento, para liquidarlos la ayuda prevista. Estamos en octubre, tres meses después, y aún no han recibido ni un solo céntimo.

¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León abonar las... a las diferentes cámaras agrarias provinciales la ayuda comprometida para financiar sus gastos de funcionamiento? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, la Junta de Castilla y León le pidió a las cámaras agrarias que justificaran todos los gastos de funcionamiento, como usted bien ha dicho, y terminaron de hacerlo a finales de julio. Desde ese momento, tramitamos el pago. Hay... hay una tramitación administrativa que en este momento está en marcha y que se librárá por la tesorería, porque está completamente finalizada. Y que, además, responde a la necesidad de reducir los gastos de funcionamiento y al adelgazamiento de los gastos de la Junta de Castilla y León.

En dos mil doce ya decidimos adoptar medidas y aprobar las normas necesarias para reducir el funcionamiento y las tareas que tenían que hacer las cámaras agrarias, y que fueran asumidas por la Consejería de Agricultura a través de los servicios periféricos. Y, además, habilitamos la posibilidad de que las cámaras agrarias tuvieran servicios propios y pudieran cobrar por ellos.

A partir de ese momento, y con la aprobación final de la Ley Agraria, decidimos cuál era la cantidad y cuál era el momento en que podían entrar en vigor todas las normas que habíamos aprobado. Y esa es la razón por la que hemos llevado hasta el 30 de junio de este año dos mil catorce la financiación de las cámaras agrarias en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. Es difícil de entender la actuación de la Junta de Castilla y León en el caso de las cámaras agrarias. No voy a repetir el descenso del presupuesto que se ha producido a lo largo de los últimos años; o que este año, en el mes de julio, si le dijera que solamente hasta la mitad de año; o que no hayan recibido ningún anticipo. Y que, una vez presentada la liquidación, por mucho que usted diga que ya está tramitada, a la fecha de hoy no han recibido dinero. Solamente se puede entender si en el fondo se quiere llegar... se quiere llegar a la supresión de las mismas, pero sin dar la cara. Un estrangulamiento financiero que está llevando a la autoliquidación de las mismas. La Ley Agraria no liquida las cámaras agrarias: aún les concede algunas funciones.

Por otro lado, usted repite hasta la saciedad que no va a permitir duplicidades en la Administración. ¿Cuáles son estas duplicidades? ¿Qué es lo que los servicios territoriales pueden realizar, que no realizaban y que ahora sí podrán hacerlo? Hay dos funciones importantes que desarrollaban las cámaras agrarias: una, el asesoramiento, que aún les faculta la Ley Agraria para llevarlas a cabo; y la otra, la gestión y el funcionamiento de las Juntas Agrarias Locales. Esta función, ¿quién la va a llevar a cabo? ¿Los servicios territoriales, desde la asistencia a las reuniones a las mismas,



la liquidación de presupuestos, la subasta de pastos, etcétera, etcétera? ¿Esto lo va a llevar a cabo la Administración? ¿O van a tener que contar... contratar a una asesoría privada, o constituirse en una asociación para la gestión, como se quiere hacer en la provincia de León?

No hay institución que aguante este despropósito: tener un presupuesto para el año, notificarles a mitad de año que es la mitad y que, a partir de entonces, se las arreglen por su cuenta. Así, analizando caso por caso, vemos despidos de personal, venta de patrimonio para pagar las indemnizaciones, dejar de prestar servicios sin tener claro quién los va a llevar a cabo en la actualidad.

Señora Consejera, si usted realmente quiere evitar duplicidades, arregle lo del ITACYL, tal como le recomienda el Consejo de Cuentas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Consejería de Agricultura y Ganadería no tiene adscritas las cámaras agrarias como servicios dentro de su estructura orgánica. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es llevar los servicios y las funciones administrativas a donde se pueden prestar. Usted se ha referido a algunas de ellas. Eso es lo que hace la Ley de Cámaras Agrarias y eso es lo que ha hecho la Ley de medidas tributarias del año dos mil doce.

Determinadas funciones que correspondían a las cámaras agrarias –algunas de ellas: informar potestativamente, que lo realizaban las cámaras agrarias; informar de manera preceptiva; sustituirse por los consejos agrarios provinciales– los recoge con claridad la Ley Agraria.

No es ninguna sorpresa, no hemos dado ninguna sorpresa a las cámaras agrarias cuando les hemos comunicado que el mantenimiento de los gastos de funcionamiento solo llegaba hasta el 30 de junio. Estaban advertidas, estaban avisadas desde finales de dos mil doce que habíamos emprendido un trabajo de reorganización de las cámaras agrarias. Y que, además, si cada organización profesional agraria decidía que continuaran estas cámaras agrarias, tendrían que ser ellos mismos quien facilitaran un plan de viabilidad: ingresos con cargo a servicios que prestaran y que fueran distintos a los de la Administración.

Hemos dado... es un... es un sistema absolutamente liberal. Ustedes, cuando somos liberales, nos piden intervencionismo, y, cuando somos intervencionistas, nos dicen que dejemos a cada uno hacer lo que quiera. Bueno, pues la Junta de Castilla y León ha decidido que las Cámaras Agrarias haga cada una lo que quiera; hemos habilitado la fórmula para que, si quieren continuar funcionando, porque tienen capacidad para hacerlo y pueden generar ingresos, porque tiene sentido, que continúen; y, si no, que se extingan, como ha ocurrido con la... con la Cámara Agraria Provincial de Segovia, que se ha extinguido de *motu proprio* con el acuerdo del Pleno de extinción. *[Murmullos]*. Sí, Señoría, eso es lo que ha ocurrido.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y lo que no vamos a mantener, y yo no me voy a cansar de decirlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... es: duplicidad de servicios con cargo al erario público. Eso se ha terminado, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene, a continuación, la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000636

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo se va a firmar el convenio entre la Junta de Castilla y León y el Centro de Investigación del Cáncer comprometido en junio de dos mil trece? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, le diré que ha habido distintas iniciativas en las que ya está funcionando lo comprometido en este convenio; ya se ha llegado a acuerdos para que desde el Centro de Investigación del Cáncer se coordine el bio-banco en red de enfermedades oncológicas, al que aportan información y datos siete de los principales hospitales de la Comunidad Autónoma; en segundo lugar, se ha llegado a acuerdos previos entre el Instituto Biosanitario de Salamanca, el IBSAL, y el Centro de Investigación del Cáncer, que, como sabe, también comparte... comparten equipos; y estamos trabajando en un acuerdo entre ambas instituciones, que va a incluir la... la asignación al Centro del Cáncer de la dirección del... de la investigación en materia oncológica, la incorporación de personal en el área de alcance del IBSAL al Centro del Cáncer, proyectos comunes de equipamiento, la asignación al Centro del Cáncer de gastos generales de proyectos de investigación del IBSAL o el uso compartido de plataformas tecnológicas.



Por lo tanto, se ha avanzado ya en alguno de estos aspectos, y seguiremos avanzando en otros para culminar con la suscripción de ese convenio –que yo creo que se podrá realizar– entre el IBSAL con el Instituto de... Biosanitario de Salamanca y el Centro del Cáncer en las próximas semanas, espero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, sin que nadie se lo pidiera, el veinticinco de junio de dos mil trece, en esa tribuna el señor Herrera estableció el siguiente compromiso público: “Castilla y León reúne las condiciones para convertirse en un referente en el binomio investigación/atención del cáncer, un proyecto singular que vamos a impulsar con carácter inmediato...–veinticinco de junio de dos mil trece– y que, desde luego, cabe y debe pilotarse desde el Centro de Investigación del Cáncer ubicado en Salamanca, que podría asumir, a través del convenio que para ello estamos ya negociando, entre otras, las responsabilidades de coordinar todas las actividades de investigación de los grupos hospitalarios, de la Atención Primaria y de las unidades de investigación, de impulsar para ello la ampliación de la red de bancos de tumores, y también para coordinar la adquisición de nuevos equipamientos hospitalarios, de mejorar el traslado a la práctica clínica de los resultados de toda esa investigación, de reforzar la relación con el Cluster Oncológico de Castilla y León y de impulsar nuevos programas clínicos de detección precoz de determinados cánceres o de seguimiento de pacientes de larga supervivencia”. Vuelvo a recordarle la fecha: veinticinco de junio de dos mil trece.

Esa noticia causó satisfacción en los responsables del Centro de Investigación del Cáncer; también un poco de sorpresa, señor Consejero, porque se enterasen que estaban negociando con ellos por una intervención del señor Presidente Herrera. Y es verdad que también era en un contexto complicado, complicado también para el Presidente Herrera, porque semanas antes se había conocido que el doctor Jesús San Miguel, una referencia internacional en hematología, se había ido a investigar a Navarra; o que el doctor Enrique de Álava, con todo el laboratorio de sarcomas, se fue a investigar a Sevilla.

Y, mire, hace un año ya le pregunté yo a usted por... qué financiación adicional iba a tener este convenio, y me dijo: espere usted a los presupuestos del año dos mil catorce; en los que no había ni un solo céntimo. El Grupo Socialista ha presentado iniciativas en las Comisiones de Educación y Sanidad, ambas están aparcadas.

Y, mire, señor Consejero, han saltado todas las alarmas. Le leo textualmente: si la Fundación de Investigación del Cáncer no cuenta con recursos suficientes para mantener la estructura de investigación y los servicios comunes, se verá abocada, en el corto plazo, a una reducción drástica de su personal, de sus servicios e incluso podría derivar en el cierre de instalaciones y plataformas de apoyo a la investigación en cáncer, por lo que, si esta financiación no se consigue, la situación no puede llegar a ser... puede llegar a ser de extrema preocupación. Señor Consejero, este es el mensaje, con claridad, que trasladan, hoy día, los responsables del centro. Le



pedimos algo bien sencillo: cumplan su palabra, la que le dieron en marzo del dos mil once, antes de las autonómicas; la que dio ahí el señor Herrera en junio del dos mil trece. Cumplan su palabra.

A veces nos sentimos muy orgullosos de sus investigaciones, pero, si no somos capaces de garantizar su pervivencia en el futuro, todos lo acabaremos pagando, y será muy negativo para Castilla y León y, especialmente, para los enfermos de cáncer.

Como siempre, señor Consejero, le pidió a mi compañera que confiemos en usted, no tengo claro si en esto podemos confiar en usted: hace un año dijo una cosa y en este periodo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... ha hecho absolutamente la contraria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Ha relatado Su Señoría el contenido de ese acuerdo. Yo ya le he señalado que algunas de esas cuestiones ya están hechas, ¿eh?, por ejemplo, la integración del centro en red de investigación oncológica y la coordinación con el Centro del Cáncer.

Citaba usted la aplicación de nuevos programas preventivos, que ya se están haciendo, en la detección del cáncer de colon, o los programas de largos supervivientes, que ya se está haciendo, especialmente en Salamanca y coordinado por uno de los miembros del Centro de Investigación del Cáncer.

Hablaba usted de qué financiación se ha aportado -dice usted- a este convenio, a mí el convenio no me preocupa tanto -no se obsesione con el convenio-, se han hecho muchas de las cosas que ahí figuran. Y yo le digo: el año pasado, el Centro del Cáncer recibió de la Consejería de Sanidad un 25 % más de subvenciones directas para el funcionamiento y para distintos programas, y un 17 % más de proyectos competitivos. Estamos financiando adicionalmente al Centro del Cáncer. Señoría, un 25 % de apoyo a esos proyectos y un 17 % más para proyectos competitivos creo que es... refleja ese compromiso de seguirle apoyando. La Consejería de Educación está apoyando... hace muy pocas fechas, con la... con la financiación de 4 investigadores postdoctorales y 2 técnicos de apoyo. Hay 14 investigadores financiados por la Junta de Castilla y León a través de la Universidad de Salamanca. Le recuerdo, por cierto, que el Centro del Cáncer no es un centro que dependa de la Junta de Castilla y León, es un centro mixto Universidad de Salamanca-CSIC.

Por lo tanto, vamos a seguir apoyándole en el año dos mil quince, vamos a seguir avanzando en el contenido de ese convenio; pero hay una circunstancia que



usted se ha olvidado, que es que, además, hemos acreditado al IBSAL, y por lo tanto ahora tenemos que encajar... por eso no se firmó el convenio, porque, si no, no hubiéramos podido acreditar el IBSAL si modificábamos sus Estatutos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Se lo explicaré con más detenimiento, pero le digo: gran parte de lo que aquí figura está ya hecho -también el apoyo financiero- y lo seguiremos haciendo en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000637

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León su compromiso de retomar las obras del parque tecnológico en el último trimestre de dos mil catorce? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, la Junta mantiene, evidentemente, su compromiso de llevar adelante este parque tecnológico. El compromiso es firme, la financiación está garantizada y, además, estamos deseando de retomar y reanudar cuanto antes las obras. Se está trabajando, Señoría, intensamente y coordinadamente desde todas las unidades administrativas que participan en la tramitación de este expediente, lo que nos llevará -espero que ya no tardando mucho- a tener todos los instrumentos urbanísticos que habiliten la continuación de las obras, como hemos comentado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno, señor Consejero, pues, evidentemente, usted no puede mantener ese compromiso, porque es imposible que las obras se reanuden en el último trimestre



de dos mil catorce. Y es que no ha pasado nada en estos últimos años: ni la última vez que usted y yo hablamos sobre el Parque Tecnológico de Burgos –que fue en noviembre de dos mil once– ni ahora; porque, realmente, aquí lo único que ha cambiado es el hartazgo de la sociedad burgalesa, que ve como, siendo la capital industrial de esta región, lleva más de 20 años –como decía mi compañero, 20 años parece que no han sido nada, no son nada– sin saber qué va a ser de esta dotación. Y usted, sin embargo, se atrevió, en febrero de este año, a acudir a la capital burgalesa y a intentar ayudar o salvar la cara a un Alcalde que en aquel momento encabezaba todos los telediarios nacionales e internacionales –se acordará– por el conflicto de Gamonal, diciéndole que mantenía y que hacía allí su compromiso público de que las obras se retomarían en el último trimestre de dos mil catorce. Mentía usted, señor Consejero, en aquel momento, y lo sabía. Mentía públicamente, porque, por escrito, nos contestaba a este Grupo Parlamentario que, para poder retomarse las obras del Parque Tecnológico de Burgos, era necesario todavía: primero, aprobar el Plan Parcial correspondiente; segundo, realizar el proyecto de expropiaciones y llevarlas a cabo, con la complejidad que eso tiene; y, tercero, una serie de instrumentos de gestión urbanística posteriores, y que solo en ese caso... –usted mismo lo firmó, y también recientemente otra vez en septiembre de dos mil catorce– y solo en ese caso la empresa podría volver a retomar las obras del parque tecnológico. Por lo tanto, imposible que se realizaran en la fecha en la... que se retomaran en la fecha por usted comprometida; y, desde luego, una fecha incalculable cuándo va a poder terminar este ya penoso... esta penosa tramitación.

Y, mire, le digo que para... que, desde luego, los males del parque tecnológico no tienen que ver –como usted ha dicho– con reclamaciones de los particulares. No. Tiene que ver con que se ha hecho todo rematadamente mal desde el principio, y así se lo ha dicho la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que lo anuló –el plan de desarrollo del parque tecnológico– en dos mil once. Se lo dijo: tenía errores tan garrafales como que no estuvieran planificados los accesos al parque tecnológico, o como, por ejemplo, que no incluyera un informe de Aviación Civil, que era preceptivo dada la proximidad del aeropuerto. Para colmo de males, hace unos meses hemos podido saber que ese informe de Aviación Civil podía estar nuevamente lastrando la gestión del parque tecnológico, con lo cual, uno tiene la sensación, con este proyecto, como aquella película en la que el protagonista se levantaba y era siempre el mismo día, y se repetían los acontecimientos una y otra vez de la misma manera; y es que el parque tecnológico está completamente atrapado en el tiempo.

Y no me diga –como le ha dicho a los empresarios de Burgos hace apenas un mes– que confiaba en que para el Presupuesto de dos mil quince hubiese partida y que eso permitiera finalizar esta... este equipamiento... esta dotación. Porque, como usted sabe, en dos mil trece hubo una partida de 12 millones de euros que quedó sin ejecutar: el viejo truco que hacen ustedes cuando tienen que dar la cara respecto a un proyecto, que es ejecutar... que es presupuestar y luego no ejecutar.

Pero lo triste de todo esto es que el tiempo va transcurriendo en contra nuestra, los miles de puestos de trabajo que, vinculados a empresas tecnológicas que estaban interesadas en implantarse en Burgos, no se están creando y tienen que irse a otras Comunidades limítrofes, como el País Vasco, y está convirtiendo ya, de hecho, su reciente Ley de Industria aprobada en papel mojado en apenas un mes; y, desde luego, asestando, con esta decisión y con otras, la... una herida todavía, si cabe,



más fuerte, que es la que le ha asestado el... el Presidente Juan Vicente Herrera a la industria burgalesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, empiezo por el final de alguna de las afirmaciones tuyas. Dígame una sola empresa, nombre y apellidos de una empresa, que se ha ido al País Vasco y no se ha instalado en Burgos por no tener estas instalaciones. Una sola. Dígamela. Si quiere, luego, reservadamente, me lo cuenta.

Mire, nosotros, Señoría... *[murmillos]* ... Voy a informar claramente a la Cámara. Mire, Señoría, nosotros respetamos, Señoría, a la entidad que impugnó este Plan Regional y el Plan Parcial. Respetamos la sentencia del Juez y la estamos cumpliendo... del Tribunal Superior. Pero respetamos también la posición que los técnicos de la Junta de Castilla y León en todo este procedimiento y al amparo de la Ley de Ordenación del Territorio han tramitado este proyecto -en nuestra opinión- correctamente. Pero estamos haciendo lo que ha dicho un tribunal. *[Murmillos]*. Primera cuestión.

Segunda cuestión, Señoría. No hemos perdido ni un minuto, pero ni un minuto, en una tramitación que *ex novo*, nueva toda. Estamos cumpliendo ágilmente todos los trámites, Señoría, que son muchos y complejos. Pero, mire usted, por ejemplo, por ejemplo: se pidió... se inició... tenemos el... el plan regional se aprobó definitivamente en diciembre del dos mil trece; en enero iniciamos el plan parcial; hemos solicitado a la Dirección General de Carreteras del Estado el catorce de enero del dos mil catorce su informe, y nos ha llegado el día treinta... sí, el día treinta de septiembre, hace... la semana pasada, del dos mil catorce -250 días después-. Tenemos el informe también... -y ha llegado favorable- y el informe, para su tranquilidad, favorable también de Aviación Civil.

Hay que solicitar... hemos solicitado 48 informes sectoriales, Señoría. Estamos tramitando ya el plan parcial, lo tiene la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente para la elaboración del DIA, y nos queda, evidentemente, llevarlo al Consejo de Urbanismo, que se puede celebrar en octubre o en noviembre. Y además, una vez que le tengamos definitivamente, paralelamente estamos tramitando el proyecto de expropiación, y tenemos muy avanzado el proyecto de actuación. Le quiero decir, Señoría, que no se ha perdido ni un minuto, que tenemos tanto o más interés que usted.

Y, por favor, mire, yo no he mentado, y no lo digo... lea usted no el titular, sino el texto íntegro de la información que aparece en la Agencia Ical del mes de febrero y la que publicó el Diario de Burgos; lea el texto íntegro, y dígame a mí lo que yo dije allí, que en el... que en el comienzo del año dos mil quince se iniciarían las obras. Yo no he hablado del dos mil catorce.

Y lo que quiero es que todos los instrumentos... *[murmillos]* ... todos los instrumentos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Blanco, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino). ... todos los instrumentos urbanísticos que habilitan el comienzo de las obras les tengamos resueltos de forma inmediata ahora, antes de acabar este año.

Señoría, llevamos invirtiendo 36 millones de euros -casi 37- en ese parque, y lo vamos a terminar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y vamos a... a reiniciar y a retomar las obras de forma inmediata, una vez que tengamos todos los instrumentos urbanísticos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000638

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Durante la presente legislatura, las cuencas mineras leonesas han sufrido las consecuencias de las decisiones, por obra u omisión, de los Gobiernos populares en el Estado y en la Comunidad Autónoma. ¿Piensa su Gobierno continuar abandonando a las empresas y las familias de las cuencas mineras leonesas? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, nunca, nunca el Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha abandonado ni al sector ni a las familias de las cuencas mineras, ni a los trabajadores, ni a sus representantes, ni a las empresas; me remito a los hechos que a lo largo de muchos años usted ha podido comprobar, y también a los relatos que yo aquí, en estas Cortes -a iniciativa de ustedes-, he podido responder cuando me han hecho preguntas en torno al sector minero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo. El señor Fernández Cardo no la señora Marqués Sánchez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Mire, hace cuatro días usted decía que confiaba en que la minería del carbón no corría peligro. Pues mire, yo ya no confío en usted, pero -lo que es más evidente- las cuencas mineras tampoco confían en usted, porque usted habla de ello como si fuera un problema de otros, o unas decisiones de otros en las que usted nada tiene que hacer. Si su acompañamiento a las cuencas mineras es dar palmaditas en la espalda, la verdad es que han servido para bien poco, porque sus hechos demuestran que no ha conseguido defender a la minería del carbón. Porque tengan en cuenta que, por ejemplo, este último mes, en el mes de septiembre, el régimen especial de la minería del carbón de la provincia de León perdió 204 trabajadores, a los que hay que sumar 207 en agosto, 68 en julio. En los últimos tres meses hay 500 trabajadores que han desaparecido de ese régimen especial que han dejado de trabajar en la minería del carbón en la provincia de León. Bien.

Estos datos, además, tienden a empeorar de un modo alarmante. ¿Por qué? Por los recortes que está aplicando el Partido Popular, gobernado... en el Gobierno de Mariano Rajoy con los presupuestos para dos mil quince. ¿O es que no lo ha visto? ¿Es que no los han leído? ¿No les han informado? Pues miren, es una vergüenza que, cada vez que el señor Rajoy se acuerda de la minería leonesa, sea para pegarle un mazazo, pero es aún más vergonzoso que ustedes callen y consientan... y lo consientan. Usted permanece arrodillado ante el PP de Rajoy, porque recorta los presupuestos, pero es que, además, ni siquiera ejecuta los recortes que ha metido en los presupuestos, como demuestra el tema de la Ciudad de la Energía de Ponferrada, donde han constatado los nuevos presupuestos que solo ejecutaron un 40 %, y que, además, lo recortan a menos de la mitad de lo presupuestado en la anterior anualidad. Es más, está claro que ustedes no creen en el futuro del carbón, como lo ha dicho el señor Cañete, que da por finiquitado el proyecto de la Ciudad de la Energía. Han vuelto ustedes... quieren devolver a esta Comunidad Autónoma y a la provincia de León al “que inventen ellos, que ya pagaremos nosotros las patentes”. ¡Qué bonito!

Su Partido Popular ha certificado, además, en estos nuevos Presupuestos del Estado el abandono del parador de Villablino y el recorte en más de un 17 % de los fondos destinados al sector.

Señor Villanueva, no habrá reindustrialización. Han paralizado todos los proyectos de reindustrialización, y básicamente ese dinero solo va a dar con el cierre de las explotaciones. Luego si esa es su nueva economía para las cuencas, la verdad es que poco futuro se augura. No puede consentir eso; no lo podemos consentir. Al menos nosotros lo denunciaremos. Por eso, sus decisiones lo que han provocado... las decisiones del Partido Popular es que en tan solo tres años la minería haya perdido... haya dejado de ser el 20 % de la economía de la provincia leonesa.

Por eso, le pregunto: ¿qué oscuros intereses les llevan a consentir esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... esto que están sufriendo las minerías? (Muchas gracias, Presidenta. Acabo ya). Porque la paradoja es que sigue quemándose carbón, pero no es el carbón que se extrae aquí, sino el que se importa. Usted se ha convertido en el Almanzor de la economía de las cuencas mineras leonesas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, mire, en primer lugar, coloque lo que puede exigir a este Gobierno en el ámbito de las competencias que tenemos, para empezar.

En segundo lugar, Señoría, le voy a explicar yo cuál es el origen del problema de la minería, de la última crisis. Yo ya estoy... de alguna manera, me resulta muy familiar su memoria selectiva, se lo digo sinceramente, me resulta familiar su memoria selectiva cuando habla usted de minería.

Porque, mire, el problema de la minería aparece el año dos mil nueve, cuando se suprime por el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, se suprime el incentivo al consumo del carbón autóctono, y todo lo que derivó esa... esa decisión.

En segundo lugar, habla usted de una persona que todavía no es Comisario, que lo va a ser, pero yo le hablo de un Comisario español -me da igual del signo político que fuera-, que propuso una Directiva, la 787, que la sacó adelante en el Parlamento, y que marcó el fin, el cierre, el plan de cierre a la minería de este país.

Por lo tanto, tiene usted una memoria... Y yo voy a tratar de ser más objetivo que usted, Señoría, bastante más objetivo, porque este Gobierno está siendo coherente. Y le voy a decir que, mire, nosotros no hemos compartido decisiones del Gobierno anterior, el del señor Rodríguez Zapatero, pero tampoco hemos compartido decisiones del Gobierno actual, y lo hemos dicho, y en estas Cortes. Por lo tanto, yo no... aquí no estamos al servicio de nadie, estamos gobernando para esta región. Y yo pasaré a lo que sea, Señoría, pero esa es la verdad.

Y le voy a decir, mire, nuestra posición es mucho más coherente, y sea usted más objetivo, no sea usted tan selectivo y tan sectario. Si es que... es que no... no tiene ningún sentido. Es que es verdad. Mire, nosotros hemos mantenido contacto y apoyo permanente con las empresas y los representantes de los trabajadores; nos hemos personado en el Tribunal Superior... en el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. La semana pasada, el martes, este Gobierno ha estado coadyuvante con la Comisión Europea, con el Gobierno de España y con Carbunión defendiendo el Decreto 134; ninguna Comunidad Autónoma más, de las que tienen carbón, estuvo allí; el martes pasado, el treinta de septiembre.

Hemos adoptado un plan especial de empleo, ¿o no es verdad que hemos adoptado para las cuencas mineras un plan especial de empleo? Hemos reclamado



un marco razonable de ayudas, su convocatoria, desembolso y la... y que no se devuelvan después de dos mil dieciocho. Lo que hizo ese Comisario español, después de la Presidencia de España, que algo le traerá a usted a la memoria y sabe de quién le estoy hablando.

Entonces, quedan todavía muchos temas importantes, que son los que estamos ahora trabajando y tratando con la Secretaría de Estado de Energía: en primer lugar, que se cumpla el Acuerdo Marco 2013-2018; en segundo lugar, que se concedan y se paguen las ayudas que ya están convocadas, al cierre de las minas no competitivas, plan de cierre del Gobierno socialista; en tercer lugar, hay que poner en conocimiento del sector ya el mecanismo de mercado que va a sustituir al real decreto-ley que tiene que entrar en vigor el día uno de enero, el que... el que sustituya a ese incentivo que suprimió el Gobierno socialista; y en tercer lugar, hay que poner en marcha, el Ministerio de Industria, los mecanismos de apoyo previstos en el marco dos mil trece-dos mil dieciséis que faciliten la adaptación de las centrales térmicas a la Directiva de emisiones industriales. En esto, en esto, Señoría, es en lo que hoy silenciosamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... estamos trabajando, en esto. Y no queremos ningún mérito; queremos que usted, la próxima vez que me pregunte, sea coherente y diga la verdad, y, si no, más vale que se calle, porque en León no le puede creer nadie...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... no le puede creer nadie, después de lo que han vivido las... los mineros, las empresas y la sociedad minera allí, año dos mil nueve, Señoría. Y yo estoy diciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... aquí la verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000639****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Las alteraciones de los ciclos vitales de las abejas se han convertido en un serio problema, al que Gobiernos como Estados Unidos o Bélgica están aplicando planes específicos. En esta Comunidad nos encontramos, desde hace unos meses, con la presencia minoritaria de enfermedades serias en las abejas, así como de especies foráneas peligrosas, que hay que evitar que se extiendan.

Al mismo tiempo, diversos sectores relacionados con la apicultura vienen reclamando una nueva regulación de la trashumancia de esta especie desde otras Comunidades, que, además de problemas administrativos y un perjuicio para los apicultores locales, pueden traer enfermedades graves. Paralelamente, la Junta ha anunciado una nueva normativa sobre calidad y comercialización de la miel.

La pregunta es: ¿qué medidas está preparando la Junta en cuanto a la regulación de la apicultura y sus productos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, la apicultura es un sector que siempre ha tenido una especial atención por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que además usted citaba en su pregunta escrita si... y nos preguntaba por el anuncio de una regulación nueva sobre la calidad. Yo, en este sentido, quiero que sepa que ya existe una norma sobre calidad, es un Real Decreto de ámbito estatal, y lo que ha anunciado el Ministerio es la adecuación de esta norma a una Directiva europea que establece nuevos criterios sobre el etiquetado. Y también le digo que en esto hemos puesto nuestro interés, y, en el periodo de consultas, la Consejería lo que ha pedido es que en el nuevo etiquetado, donde lo que se pretende es identificar cuando la miel procede de otros Estados o de terceros países fuera de la Unión Europea, hemos propuesto que aparezca una identificación en la que el tamaño de la letra sea también proporcional a la mezcla y a la aportación de miel de cada uno de los Estados que se pueden encontrar en un envase.

La preocupación es compartida a nivel europeo y a nivel nacional, porque hay un programa europeo y hay un plan nacional de apicultura, que es aprobado por la Comisión Europea. Se aprueban cada... cada tres años, y el último ha sido aprobado recientemente e irá hasta el dos mil diecisiete, dos mil catorce-dos mil diecisiete. Y las medidas que se contemplan en este plan nacional, que financiamos entre Europa, el Ministerio y la Junta de Castilla y León, apuestan por la mejora de la producción, por la mejora de la comercialización, por combatir enfermedades y también por el desarrollo de proyectos de investigación.



Desde el año dos mil siete hasta el año dos mil trece, se han destinado más de 12,5 millones de euros a las abejas en nuestra Comunidad Autónoma. Hay más de 4.000 ganaderos, estamos entre las cuatro primeras Comunidades Autónomas; y estamos entre los primeros lugares, tanto en... tanto en colmenas como en producción de miel.

Hemos tenido también una medida agroambiental, que termina ahora, con nuestro Programa de Desarrollo Rural, y nuestra preocupación en este sector es una preocupación que lo mantiene siempre entre las actuaciones prioritarias de la Consejería. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Efectivamente, no es... no es la peor de las Comunidades, en cuanto al régimen de la apicultura. De hecho, así... así consta en el congreso que ha habido este fin de semana en Santiago de Compostela. Pero tenemos un problema, y es un problema urgente. Entonces, lo que voy a hacer es darle una pequeña relación de medidas, que lo que pedimos es que se agilicen y se hagan más rápidas.

Con respecto al Plan de Desarrollo Rural -que sabe que está en tramitación en Bruselas-, la parte relativa a esta Comunidad, incluso antes de su aprobación el próximo mes de mayo, ya nos permite la convocatoria anual de ayudas relativas a la medida número 10, que se titula "Apicultura como actividad que mejora la diversidad... la biodiversidad". Pedimos que se prevea en el Presupuesto 2015 dotar económicamente esta medida, y que se convoque en el primer trimestre, no a partir de abril, como se hace otros años. Es una actividad... una actividad, concretamente, la número 10.1.4, que prima por hectárea de superficie pecoreada por abejas, y participa en el coste que supone en la lucha contra la enfermedad de la varroasis -creo que se llama así-. Entonces, lo que pedimos es que se dote y se haga rápido.

Con respecto al Plan Apícola Nacional 2014-2016, prevé ayudas a la asistencia técnica de los agricultores, para prevenir la avispa asiática y los daños efectuados en las colmenas por los abejarucos. La Junta ya lo reguló, y ya convocó, en el año dos mil catorce, las... las ayudas correspondientes a mejora de las condiciones generales de comercialización y producción de productos apícolas. Atendiendo a la urgencia de muchas de estas medidas y a las inversiones que están haciendo los ganaderos, en este caso, deberían hacerse efectivos los pagos lo antes posible -dese cuenta que hace solamente dos meses que se ha convocado-, para poder desarrollar lo antes posible la convocatoria del año dos mil quince.

En cuanto a la regulación de la apicultura, hay varias asociaciones de apicultores leoneses que vienen reclamando una nueva regulación, ya que la actual está favoreciendo a los grandes productores forasteros, frente a los locales. Han presentado sus quejas ante la Junta, y han promovido incluso la modificación de ordenanzas municipales. Asimismo, reclaman la lucha contra la trashumancia ilegal. En resumen, lo que nos piden es la puesta al día de la Orden AYG/2155/2007, que regula el registro de explotaciones apícolas y el movimiento de colmenas.



Con respecto a la investigación, lo que nos piden es que no abandonemos la investigación de por qué se mueren las abejas en manos de ganaderos que viven en pequeños pueblos. Tiene que colaborar la Administración, tiene que haber investigación pública.

Finalmente, en cuanto al etiquetado de la miel -como acaba de decir-, hay una norma europea, del mes de enero, nueva, que hay que aplicar en España, y que trata, sobre todo, de la composición del polen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... no solamente de la etiqueta, el tamaño de la letra. Termino. Lo que le pedimos es que la Junta revise la normativa de etiquetado de la miel, y, al mismo tiempo, fomente nuevas propuestas de denominación de origen protegida. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, Presidenta. Señoría, le voy a dar buenas noticias, porque casi todo lo que ha propuesto lo tenemos ya considerado, y creo que es fruto de un trabajo en el que, además, usted mismo lo ha dicho, en el último congreso nacional, Castilla y León es una de las Comunidades que más destaca en la preservación de apicultura. Mire, aquí, las ayudas han crecido un 20 %. Eso quiere decir que en los últimos siete años hemos estado intensificando, porque el 25 % de nuestra aportación también ha tenido ese incremento del 20 %.

Vamos a convocar, dentro de este año, las ayudas a la apicultura. Nos vamos a anticipar a la aprobación definitiva de nuestro Programa de Desarrollo Rural, que se aprobará al año que viene, pero que nos permite hacer la convocatoria, y poder hacer la firma de los contratos en el próximo... en el trimestre de dos mil quince. Y, entre las novedades del plan nacional, como usted ha dicho, vamos a poder subvencionar la lucha contra la avispa asiática...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... la lucha también en medidas preventivas contra el abejaruco. Y vamos también a trabajar... hay un proyecto de investigación con la Universidad de Valladolid para investigar la presencia de onicotenoides, que es uno de los problemas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... más serios que tienen en este momento las abejas.

Creo que nuestro esfuerzo para la apicultura en Castilla y León es un esfuerzo constatable. Y pienso que el trabajo que vamos a realizar en el futuro va a dar continuidad a lo que hemos hecho hasta ahora. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000640

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Y a ver si tenemos la misma suerte. Las granjas de la Comunidad están teniendo serios problemas para deshacerse de los purines, especialmente desde que en primavera el Gobierno suprimió las primas a la producción de energía eléctrica en instalaciones de cogeneración.

A una pregunta anterior respondió la Consejería que habían solicitado al Gobierno una moratoria en la supresión de las ayudas o bien una ayuda directa para estas fábricas. El decreto ha salido -es un decreto nacional-, prevé un suplemento de 10 millones de euros en el presupuesto de Agricultura para transferir a Comunidades Autónomas, pero tomando 2,8 del dinero del Instituto de Reestructuración de Minería del Carbón.

La pregunta es: ¿qué repercusión ha tenido en la Comunidad la aplicación de estas medidas u otras que la Consejería haya puesto en marcha?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, efectivamente, el día ocho de abril usted me preguntó por esta cuestión. Yo ya le expliqué que estábamos trabajando; que, además, en el mes de febrero, habíamos convocado una reunión con las principales asociaciones de productores, que representan a los productores de porcino de la Comunidad; también nos reunimos con las organizaciones agrarias y con URCACYL. Y consensuamos un documento de propuesta, que trasladamos al Ministerio de Industria y al Ministerio de Agricultura, y que también trasladamos, de forma oficial, en el periodo de alegaciones de la modificación de las primas que se abonaban a estas industrias de cogeneración de energía a partir de purines.



En las propuestas que realizábamos pedíamos desde una moratoria en la aplicación de la norma, hasta la posibilidad de adoptar medidas específicas que nos permitieran construir nuevas infraestructuras, para que el sector se pudiera adaptar a la nueva situación, y que también las plantas de cogeneración decidieran si podían continuar. Esto permitió que desde el Ministerio de Agricultura se creara un grupo de alto nivel, en el que hemos sido escuchados y atendidos en nuestras propuestas, y –como usted bien ha dicho– que se aprobara un real decreto en el que se asignaran 10 millones de euros, con carácter nacional, para dar una solución a las plantas de cogeneración de energía eléctrica.

Precisamente, hasta ayer no ha habido una conferencia sectorial, en la que se han territorializado estos fondos, y a Castilla y León le han asignado 3.000.000 de euros, que nos van a permitir definir con el sector la construcción de infraestructuras que permitan el almacenamiento de los purines para destinarlo como abono, como enmienda orgánica, o para destinarlo a valorización. Tomaremos la decisión con los representantes del sector, y es una solución que en este momento le permite también a las explotaciones ganaderas, sobre todo a las que están en zonas vulnerables, que son las que tienen una situación más difícil, pues tomar decisiones que a largo plazo les garanticen la viabilidad y la gestión de los purines que tienen en cada una de ellas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Empiezo por decirle, señora Consejera, que este problema procede de la penosa política energética del Gobierno de Rajoy, que hoy dice una cosa y mañana lo contrario. Han arruinado el sector de cogeneración energética de purines, que, en su momento, cuando se instaló en los años dos mil-dos mil ocho, supuso favorecer la ampliación de la cabaña porcina; no tendríamos la cabaña porcina que tenemos ahora de no haber sido por la instalación de estas fábricas. Ahora desaparecen, y tenemos un problema.

Venimos reclamando desde marzo que se tomen medidas urgentes, y, por lo que me dice, ha habido una serie de reuniones, más reuniones y muchas más reuniones. El dinero ha llegado aparentemente ayer. Bien, estupendo, es una buena noticia.

En este periodo hemos recogido quejas –como sabrán– de que varias comarcas, concretamente la de Benavente y el valle de Vidriales, están deshaciéndose de los purines a la antigua: esparciéndolos por el monte; no se está haciendo con el método tradicional legal, sino un poquitín a las bravas, lo que está produciendo olores, problemas y hasta sospechas de infecciones. Esto no puede continuar, es decir, hay que tomar las medidas urgentemente y no podemos esperar al siguiente año para resolverlo.

La paralización del negocio ha impedido –como sabe– la apertura de nuevas fábricas, que ya disponen de licencia (hay varias: una en La Bañeza, y otras varias



más; otras tres, por lo menos, he encontrado en el Boletín), y juega en contra de la apertura de nuevas explotaciones ganaderas. Si no hay cómo deshacerse de los purines, no se pueden instalar nuevas granjas. Nos parece un disparate lo que se está haciendo, de repartir el dinero de los... de las zonas mineras para destinarlo a este problema. Es la misma comarca, se va a dar el caso espantoso de que en Guardo se traslade el dinero de la mina cerrada a la fábrica de purines cerrada. Esto es una barbaridad, es decir, esto es canibalismo. Deberíamos buscar dinero de otra manera.

Le pedimos que incluya en los presupuestos del año dos mil quince una ampliación de la convocatoria anual –que hay desde el dos mil seis– de ayudas a la instalación de pequeñas soluciones de cogeneración en las propias explotaciones, que cada uno pueda deshacerse de sus propios purines. Y, además, dispone económicamente de la medida cuarta del PDR, del que nos acaba de hablar; ahí tiene una fórmula de financiar de manera extraordinaria.

Le pedimos que impulse la investigación sobre la destrucción de nitratos. Claro que podemos investigar, claro que podemos dar soluciones nuevas que no se hayan conocido, aparte de las que una multinacional de Lérida nos haya vendido.

Y, finalmente, le pedimos que revise las licencias ya concedidas a las nuevas fábricas transformadoras para ver si, de alguna forma, se puede ayudar para que abran. Es decir, estas subvenciones que ahora se van a distribuir –que no nos ha dicho cómo, porque seguramente aún no se ha decidido cómo–, que piense también en esa posibilidad; no solamente en pequeñas instalaciones en las granjas, sino también en abrir alguno de los nuevos sistemas, y en investigar, evidentemente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, en algunas cuestiones usted se ha excedido. Mire, creo que decir que el crecimiento del porcino en Castilla y León está ligado a las plantas de cogeneración es un exceso desde todos los puntos de vista. En Castilla y León hemos tenido 11 plantas de cogeneración y a ellas han llevado los purines 159 explotaciones; en Castilla y León tenemos 4.719 explotaciones de porcino, por lo tanto, el 3,3 % son las que han llevado los purines a la valorización; de estas, solo 31 –el 0,65– estaban en zonas vulnerables. Por lo tanto, siendo un sistema de gestión para el que había que dar una respuesta, de verdad era necesario arbitrar una solución, que es la que se ha dado. Una solución suficiente, porque lo que permite es que las explotaciones tengan un lugar en el que depositar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... los purines para su posterior uso. Pero, de eso, a decir que ha sido la garantía o la... o la oportunidad de crecimiento de las explotaciones de porcino, la verdad es que va una enorme diferencia.

Y una cosa importante, Señoría, algo muy importante: los purines se pueden utilizar como enmienda orgánica; por lo tanto, no puede usted decir que se están depositando en el terreno y que eso es una barbaridad. No, mire, no es una barbaridad; hay una... un código de buenas prácticas que establece en qué cantidades y en qué tiempos se pueden depositar los purines como enmienda orgánica, y ese es un buen uso de los purines, que hay que hacer de manera racional y con prácticas adecuadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... pero no lo puede usted demonizar, porque no es cierto, y es, además, uno de los... es el primer uso que tienen los purines. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000641

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. No puedo iniciar esta mi primera pregunta del Pleno sin desear... sin dejar de desear una pronta recuperación al Presidente de esta Comunidad, que hoy ha descansado sin control directo. Dicho esto, también le deseo que sea lo menos sufrida posible la recuperación.

Las obras del nuevo edificio destinado a sustituir a la vieja residencia de estudiantes en Ávila, la residencia Arturo Duperier, se encuentran prácticamente finalizadas ya desde hace algún tiempo y están a falta de unos últimos remates y, así mismo, de ser dotada de mobiliario. Traslado a la Junta la pregunta siguiente: ¿cuándo se piensa proceder a la inauguración de esa residencia, no tanto porque nadie se haga la foto en la inauguración, sino porque se utilice la propia residencia? Y, asimismo, decir que detrás de esta inauguración venga una gestión que, desde nuestro punto de vista, debe continuar siendo pública. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Sí. Mire, en este momento el proceso de obras está inmerso en una cuestión judicial, hay un proceso judicial abierto. En el momento en que finalice ese proceso judicial y podamos finalizar las obras, porque no están finalizadas, lógicamente se dará uso a esta nueva residencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Consejera. Pero, si mis informaciones son tan ciertas como yo creo que son, el proceso está finalizado. La empresa Volconsa ha entregado las llaves a la Junta de Castilla y León. Esa es la información que a mí se me ha dado. Y, ciertamente, yo soy de por sí descreído tanto en unos como en otros, pero en este caso tengo que creer a la señora Consejera, que va a hacer constar su respuesta en el Diario de Sesiones, pero no puedo dejar de creer tampoco a aquellos que me trasladan la información. Con lo cual, sí les rogaría una cierta clarificación.

Esta... esta residencia viene a sustituir, como decía, una vieja residencia que trae consigo, no derivado de 50 años de antigüedad que tiene, trae consigo un grave deterioro, un grave deterioro de la utilización y una caída tremenda de los residentes en la propia residencia. Porque, por una parte, al deterioro de esa residencia, hay que sumar el incremento de las tasas durante los últimos años, hasta el punto que nos encontramos con una caída de más del 75 % de residentes durante los dos últimos años.

Señora Consejera, yo he de decir, es necesaria esa residencia para que desde lo público ofrezcamos las plazas que están en estos momentos ahí construidas, ahí construidas: 96 plazas de residentes, y que son absolutamente necesarias. Pero también en la provincia de Ávila, en la ciudad de Ávila, en Castilla y León, el próximo año es el año del... del V Centenario de Teresa de Ávila. Eso significa que es fundamental para una ciudad como la de Ávila, como una provincia como la de Ávila y una Comunidad como la de Castilla y León, el que se pueda ofertar también a mayores esas plazas de albergue que estaban previstas en esa... en esa residencia.

Por eso, yo le insistiría en que se busquen fórmulas de agilidad para que, ya que este curso se ha iniciado sin que los estudiantes o no estudiantes que quisiesen residir por su relación con la educación en esa residencia la hayan podido utilizar, que por lo menos pueda ser utilizada para generar recursos en la ciudad. Asimismo, le pediría que en su respuesta al finalizar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... intente decirnos el cuándo y el cómo se va a gestionar. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Se va a gestionar exactamente igual que se sigue gestionando por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Yo creo que eso nadie se lo ha planteado. Simplemente, y como usted sabe, la empresa adjudicataria, que es Volconsa, entró en fase de liquidación en junio del año dos mil trece. Eso lo que ha provocado es que la obra, que no estaba totalmente finalizada, esté pendiente todavía de ejecutar, y además paralizado por un proceso concursal. Por lo tanto, los 6.000.000 de euros, ¿eh?, que ya se han invertido desde la Junta de Castilla y León, lógicamente tenemos intención de rentabilizarlos en todo aquello que sea necesario en la ciudad de Ávila y en la provincia... en la provincia de Ávila.

Mire, hemos sido ágiles en todo lo que ha sido la resolución de ese proceso concursal. Desde que se conoció la liquidación de Volconsa por los administradores concursales, se ha actuado de la forma más rápida posible, para poder continuar la obra y realizar los trámites jurídicos y administrativos que han sido necesarios –que son muchos–: desde la propuesta de inicio de resolución del contrato, el procedimiento para que otra empresa pudiera hacerse cargo de la obra, que no fue posible, la audiencia a los contratistas, la respuesta de los contratistas, respuestas de resolución y propuestas de resolución del Director de Juventud, trámites de asesorías jurídicas, se llevó al Consejo de Gobierno para poder continuar con esta resolución del contrato, la notificación a la empresa Volconsa. Una vez que estaba toda la documentación de liquidación, se ha seguido tramitando el expediente administrativo de liquidación, que es en la fase en la que estamos. Todavía hoy no está ese expediente de liquidación. En el momento en que esté se procederá al pago de... de la liquidación, y, lógicamente, a seguir y finalizar la obra, que hoy por hoy no está finalizada. En el momento en que se pueda y a la mayor agilidad, se dará respuesta.

Y lo que sí que le digo es que no me asocie una cosa con otra, una inversión de 6.000.000 de euros yo creo que no puede ser un problema. Los precios públicos para nada han afectado en este sentido, sino el perfil de los propios jóvenes que en este momento optan por otro tipo de medios para estudiar y compartir con compañeros mientras hacen la carrera... los estudios universitarios. De hecho, todas las plazas, todas las plazas que hay en los centros... en las residencias juveniles están financiadas por la Junta de Castilla y León. Se han reducido hasta el 76 % lo que pagaban los que menos tienen, hasta el 76 % ha bajado. Y le puedo asegurar que eso ha permitido incluso que entre el año pasado y este haya un... 14 puntos más de ocupación, y que el 20 % de los estudiantes hoy estén pudiendo estudiar cuando antes no podían permitirse estar en una residencia financiada por la Junta de Castilla y León. Se han bajado las cuantías a quien menos tiene, y, es cierto, a costa de que paguen un poco más los que realmente se lo pueden permitir. Creo que eso es lo que debe hacer la Administración para garantizar que tanto los pobres como los ricos puedan estudiar allí donde quieren estudiar, y tienen posibilidades gracias a la financiación del sistema público. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del Orden del Día. Señorías, les comunico que por acuerdo de Portavoces, dentro de este tercer punto del Orden del Día se sustanciará en primer lugar la Interpelación 171, continuando con el debate de las dos restantes interpelaciones. Señora Secretaria, por favor.

Interpelaciones**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000171

“Interpelación 171, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cinco de mayo del dos mil catorce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Esta es la tercera interpelación sobre conservación y gestión del patrimonio cultural que presenta el Grupo Socialista. Las anteriores fueron el once de junio de dos mil trece y el once de marzo de dos mil catorce; en ellas manifestábamos nuestra preocupación por la situación del patrimonio histórico y artístico de la Comunidad. Hoy, siete meses después, tenemos muchos más motivos para seguir estando preocupados, y máxime cuando nos acercamos a la recta final de la legislatura. De modo que la presente interpelación es también un balance de lo que ha sido la política de conservación y gestión del patrimonio histórico por... y cultural por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y el balance, ya adelanto, no es positivo; al contrario. La situación del patrimonio ha empeorado, y mucho, y ha sido deplorable la gestión de los responsables políticos: desprendimientos, derrumbes y desplomes, incendios, robos y expolios de los bienes culturales, recortes en la inversión, pereza y paralización de expedientes BIC, freno a las iniciativas dinamizadoras, destrucción de empleo -y mucho-, incumplimientos de promesas y, lo que es más grave, de resoluciones aprobadas en estas Cortes. Ese es el panorama con el que se va a despedir la señora Consejera de Cultura y Turismo y el Gobierno del Partido Popular en esta legislatura. Esa, y no otra, es la herencia que el Gobierno del señor Herrera deja a los castellanos y leoneses en relación a nuestro patrimonio histórico y artístico. *[Aplausos]*.



¿El estado de nuestro patrimonio? A día de hoy, Castilla y León suma ya 208 monumentos en la Lista Roja. *[El orador acompaña su exposición con gráficos e imágenes]*. Tengo aquí la evolución de las dos últimas legislaturas: la de abajo es la de la legislatura séptima; la de arriba es la gestión de la Consejera, es esta octava legislatura. En la legislatura pasada se pasó de 40 a 136, en esta ya estamos en 208; esto supone un incremento del 53 %, y falta todavía un año para su conclusión. Esta también será su herencia, señora Consejera, porque Castilla y León es la Comunidad española que más monumentos tiene en la Lista Roja. Miren esta gráfica: la más alta es Castilla y León, 208; seguido de Andalucía, con 72; 65 Castilla-La Mancha; y 63 Aragón. La que más monumentos en peligro tiene, pero... somos la Comunidad con más monumentos en peligro, pero no es que tengamos más bienes culturales que otros, estamos en octavo lugar. Más bienes culturales que nosotros tiene Andalucía, con 9.000; Baleares, con 3.100; Cataluña, con 2.700; la Comunidad Valenciana, con 1.600; Canarias, con 1.650; la Región de Murcia, con 2.300; Navarra, con 3.000; y nosotros, entre bienes muebles e inmuebles, 1.633. Por lo tanto, somos la octava Comunidad en bienes inscritos y somos la primera en bienes en peligro.

Pero, ante el mal estado de nuestros monumentos, la Junta se cruza de brazos y se niega a aplicar el Artículo 24.3 de la Ley de Patrimonio, aquel que le faculta para actuar de manera subsidiaria cuando sus propietarios no realizan las labores de mantenimiento. No solamente no lo hace, sino que el Grupo Popular se opone a que lo haga la Junta, al rechazar iniciativas socialistas en ese sentido -la última, el quince de septiembre, en la Comisión de Cultura-. Otro incumplimiento de la Ley de Patrimonio. Esta, también, en este caso, es su herencia, señora Consejera.

Y es que la Junta, por no atender, no atiende ni a los monumentos que son de su propiedad: seis años lleva esperando la villa de Camarzana de Tera a la restauración de sus restos arqueológicos y a la apertura al público; seis años, señora Consejera.

Recortes en la inversión. La falta de recursos dedicados a su conservación podemos... ante esta falta de recursos, podemos concluir que el patrimonio no es una prioridad, ni para usted, ni para el Partido Popular, ni para el Gobierno de esta Comunidad. La mejor prueba la tenemos en los recortes, de los que hemos hablado aquí ya varias veces, y en la pereza para buscar fuentes de financiación. Están ustedes en huelga de brazos caídos, como la alegoría del comercio de Salamanca, toda una alegoría. Esta es su gestión: brazos caídos en la búsqueda de financiación, que pueden buscarla y que tienen resortes. Y un resorte, lo sabe usted, es el 1 % Cultural, aquel que le faculta y que le facilitaría inyectar financiación al mantenimiento y conservación del patrimonio. Doce años esperando y no acaban por desarrollarlo: hacen oídos sordos a la ley y hacen oídos sordos también al mandato de estas Cortes de veintiuno de diciembre de dos mil once. Por lo tanto, brazos caídos, ojos que no ven -porque no quieren ver-, oídos sordos y, eso sí, la lengua a paseo: *parole, parole, parole*. Promesas, promesas y más promesas. *[Aplausos]*. Y he aquí, señora Consejera, que esta, esta también, también aquí, el no tener el 1 % Cultural, también es su herencia y la del señor Herrera, señora Consejera.

Mire, hablando de promesas, el 1 % Cultural y el Instituto de Patrimonio Cultural, este sí que es un viejo compromiso también del señor Herrera en su Programa de Inversión de dos mil tres, que volvió a comprometer en el debate -le diré- de



veintiséis de junio, en el Debate del Estado de la Comunidad -ahí está el Diario de Sesiones-. Promesas del señor Herrera, promesas de su antecesora, pero nada de nada de nada; otra vez palabras, palabras y palabras. Hasta en 13 ocasiones, no será porque no tenga memoria, ni el señor Herrera ni ustedes, porque hasta en 13 ocasiones este Grupo ha traído aquí iniciativas en ese sentido. Esta también es su herencia, señora Consejera, esta es también la herencia del Presidente Herrera.

Al mal estado del patrimonio hay que añadir también la falta de seguridad en los bienes culturales. El saqueo y las agresiones sigue siendo un problema para el patrimonio arqueológico. Lugares tan destacados como Clunia, Peña Amaya, Quintanilla de las Viñas, San Pedro de Eslonza, Las Médulas, Baños de Valdearado, Lancia, Palenzuela, Garray, Uxama, Tiermes, Numancia, Siega Verde, Pintia o los campamentos de Petavonium en Zamora.

A pesar de ello, ustedes se han opuesto repetidas veces a elaborar un plan de seguridad del patrimonio arqueológico de Castilla y León. De nuevo estamos aquí, o estarán... -para sufrimiento de los castellanos y leoneses- estamos ante su herencia, señora Consejera.

Fracaso en la gestión. Seguimos sin que hayan retornado a Castilla y León los restos arqueológicos y paleontológicos de Atapuerca, desperdigados desde hace más de 20 años en lugares fuera de la Comunidad, a pesar de que la ley obliga a que estén aquí, a pesar de haberse construido un edificio, a pesar de que Burgos tiene todo el derecho a tener los bienes de Atapuerca en ese Centro de la Evolución Humana. Esa también es su herencia, señora Consejera. *[Aplausos]*.

Seguimos también con un centenar de expedientes de declaración de Bienes Culturales durmiendo el sueño de los justos, sin resolver: Madrigal de las Altas Torres, hace 51 años; la Villa de Espinosa de los Monteros, desde mil novecientos setenta y dos; Sahagún, desde el año setenta y cinco; los cascos antiguos de Bemibre y Ponferrada, desde los años setenta y cinco y setenta y seis; Canduela, en Palencia, desde el año ochenta y tres; San Saturio, en Soria, desde el año setenta y nueve, a pesar de que estas Cortes mandataron a la Junta a que agilizará el expediente; Villardecervos, en Zamora, desde el año ochenta y siete; el Puente Viejo de Simancas, desde el año ochenta y nueve; o San Polo, en Salamanca, desde el año noventa y dos.

Eso sí, incomprensiblemente, dejan caducar expedientes como el de la delimitación del entorno de la Iglesia de San Cebrián de Mazote o el de la Catedral de Valladolid, abiertos en dos mil tres y dos mil cinco, respectivamente.

Y es que todo resulta incomprensible. Como incomprensible también resulta la construcción que han permitido y consentido en el entorno de un Bien Patrimonio Mundial, el Camino de Santiago, como es San Martín de Frómista.

Y empleo. Al final, menos patrimonio, mal financiado, peor mantenido, peor conservado y peor promocionado. El resultado es menos oportunidades de actividad económica y de generación de empleo. Según el Anuario de Estudios Culturales, se han destruido 2.600 empleos en la sección... en el sector cultural. Sumados a los 8.800 del sector turístico, se han destruido 12.586 empleos -datos oficiales de los Ministerios-. A esto se refería usted cuando prometía, supongo, los 15.000 puestos de trabajo. Esta también será su herencia, señora Consejera: el comprometer aquí 15.000 puestos de trabajo y el destruir 12.000. *[Aplausos]*.



Y ya, para ir terminando. Se lo dije en la interpelación anterior, de hace siete meses: no ha comprendido todavía que la conservación y la promoción del patrimonio histórico-artístico debe ser el más firme baluarte de... en la promoción turística. Un patrimonio que requiere un mayor compromiso, que, en este caso, el Gobierno del Partido Popular no ha demostrado. Un patrimonio que tiene que ser no solo una seña de identidad, sino un sector estratégico, en torno al cual se deba crear y se debe crear actividad económica y generar empleo. Eso es, desde luego, lo que piensa el Partido Socialista: el fracaso en la gestión y el que no utilizan el patrimonio para algo tan necesario como es la actividad económica y la creación de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muy buenas tardes. Gracias, Presidente. Señorías. Miren, decía el Procurador Martín Benito que era la tercera interpelación en materia de patrimonio cultural. Efectivamente, en marzo de este mismo año vine a esta Cámara para exponer la política general de la Junta de Castilla y León en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural. Y, como usted comprenderá, en estos 7 meses a los que usted hacía referencia también, la política que rige la acción en el patrimonio cultural de esta Comunidad, pues, como no puede ser de otra manera, es la misma, y es la consecución del programa de actuaciones que se presentó por parte de esta Consejería en agosto del dos mil once.

Por otro lado, sabe usted también que vuelvo gustosa a explicarle las veces que haga falta las actuaciones de la Consejería en materia de patrimonio cultural. Son, hasta ahora, 485 iniciativas parlamentarias en materia de patrimonio, que se han atendido a lo largo de esta legislatura.

Pero, mire, aunque a usted no le guste -y a la vista de los resultados-, puedo afirmar de nuevo que estamos trabajando bien, que tenemos una acción global importante en esta materia, cuyos logros generales, al margen -y también se lo reconozco, Martín Benito- de cuestiones puntuales, siempre susceptibles de mejorar los resultados. Pero sí que es verdad que la acción global emprendida en esta materia merecen, en muchos casos, el reconocimiento de la más amplia representación, tanto de colectivos profesionales como sociales, y usted también lo sabe.

Mire, le repito algunos datos interesantes: 247 millones de euros de inversión directa durante el desarrollo del Plan PAHIS, con un total de 5.422 actuaciones realizadas en más de 684 municipios; 2.000 bienes intervenidos; más de 50 sistemas territoriales de patrimonio; intervenciones en 134 inmuebles románicos; más de 36.000 expedientes tramitados en las distintas Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural. Las actuaciones realizadas en los Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León han supuesto en todos estos años de aplicación del Plan PAHIS la utilización media anual de 1.320 puestos de trabajo directos, calculados a jornada completa, Señoría.



Hemos impulsado también la Carta de Bruselas sobre el papel del patrimonio cultural en la economía de Europa, suscrita por 9 entidades relevantes del ámbito europeo, y de la Plataforma EVoCH, constituida en esta legislatura, que cuenta hoy ya con más de 35 entidades de 8 países; internacionalización, Señoría, también del patrimonio.

Hemos alcanzado acuerdos de colaboración con propietarios de bienes culturales y entidades en 28 proyectos, que supondrán una inversión total de 15 millones de euros, de los cuales la aportación de otras entidades alcanza casi los 6.000.000 de euros. Por lo tanto, pereza cero, Señoría, porque hemos trabajado para conseguir y para poder invertir en un programa “Uno por uno”, conseguir también otras aportaciones, financiación indirecta de 6.000.000 de euros.

Cuatro exitosos ciclos expositivos de Las Edades del Hombre que han sido visitados por más de 900.000 personas, y que usted tuvo el honor de visitar ayer, junto con la Comisión de Cultura de estas Cortes.

La celebración de la bienal ARPA, celebrada en dos mil doce, y que, desde luego, concitó a un millar de especialistas, incluidos en los casi 20.000 visitantes que acudieron al evento. Seis proyectos europeos que han supuesto una inversión de más de 4.000.000 de euros; la puesta en marcha del portal de patrimonio de Castilla y León, que en el último año ha aumentado en un 23 % el número de páginas visita... vistas, alcanzado hasta la fecha más de 138.000.

Y aunque ha transcurrido poco tiempo desde que me interpeló por última vez -de marzo hasta aquí-, pues mire, de marzo hasta aquí estamos llevando a cabo interesantes proyectos que yo creo que merecen que los destaquemos, porque, igual que usted destaca un número, yo quiero destacar la parte positiva del patrimonio y el trabajo que se viene desarrollando desde la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Mire, se han finalizado, o están próximas a finalizar, obras en los siguientes bienes: el convento de Santa Teresa de Ávila; el retablo de la colegiata de Santa María, de Aranda de Duero; la iglesia de Santa María, de Villamuriel de Cerrato; la ermita de San Pelayo, de Perazancas de Ojeda; la ermita de la Cruz, de Cervera de Pisuerga; la iglesia de San Juan, de Alba de Tormes; la herrería de Compludo; la iglesia de San Juan Bautista, de Casaseca de las Chanas; la iglesia de Santa María Magdalena, de Matapozuelos; el palacio de Enrique IV.

Se han iniciado o se continúan ejecutando estas otras obras: la villa romana de Santa Cruz, de Baños de Valdearados; la colegiata de los santos Cosme y Damián, de Covarrubias; el monasterio de San Juan de Ortega, de Barrios de Colina; la iglesia de Santa María, de Briviesca; la iglesia de Santiago, de Peñalba de Santiago; la iglesia de Santamaría, de Fuentes de Nava; la catedral de Segovia. De marzo hasta hoy.

Gracias a nuestra política de concertación, también se... se están realizando proyectos conjuntos: en la iglesia de San Gil, de Burgos; el castillo de Sarracín de Vega del Valcarce -que además hoy la Alcaldesa y un compañero suyo de bancada nos agradecía el trabajo que habíamos realizado, y que además hemos comprometido otro por... “Uno por uno” en esta... en este sitio, en este lugar; la iglesia de San Antolín, de Medina del Campo; el castillo de Tiedra; la calzada de la Fonfría; el monasterio de Palazuelos, de Cabezón de Pisuerga.



Desde el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales también se han acometido y se están acometiendo exitosas e innovadoras intervenciones, como la del panteón de la infanta Leonor, de Caleruega; el sepulcro del Marqués de Villafranca, en esa... en esta localidad berciala; y hasta otras 17 intervenciones de excelencia científica reconocidas a nivel nacional e internacional. Todo esto desde marzo hasta hoy.

Se realizó con gran éxito también la exposición “Bercianos: la pasión de un pueblo”, sobre la Semana Santa de Bercianos, que constituye una realidad cultural compleja, una obra de arte total, donde se interrelacionan los valores tangibles e intangibles.

Se han tramitado más de 20 expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, se han concedido 58 permisos de investigación y restauración, se está desarrollando la exposición “Eucaristia”, en Aranda de Duero, que ha contado con una financiación de la Junta de Castilla y León de 1,2 millones de euros, además de la restauración integral de la sede expositiva... de la principal sede expositiva, que es la colegiata de Santa María.

Estamos trabajando también en la conmemo... en el programa conmemorativo del V Centenario de Santa Teresa de Jesús en dos mil quince, y se están realizando también actuaciones de restauración del patrimonio teresiano, que se están llevando a cabo gracias a este centenario y que suponen una inversión de alrededor de 800.000 euros. Contribuye, desde luego, también a una mejora de nuestro patrimonio cultural que, desde luego, perdurará durante muchos años.

Actuaciones realizadas en la iglesia de San Juan, en el convento carmelita de Alba de Tormes, la restauración del estandarte de Santa Teresa, del foro de Alba de Tormes, y la restauración del convento de Santa Teresa y de la Catedral de Ávila.

Bajo nuestro impulso, también se ha constituido -y yo creo que es importante destacarlo- la Asociación de Entidades del Patrimonio Cultural. Una entidad con vocación de *cluster*, que se une no solo para defender los intereses del sector del patrimonio cultural, sino para trabajar juntamente con el objetivo de conseguir ventajas competitivas mediante un esfuerzo colectivo e integrador en materia de innovación y utilización de nuevas herramientas tecnológicas.

Con las empresas y profesionales continuamos desarrollando también un esfuerzo colectivo e integrador en materia de I+D, y de utilización también de las nuevas herramientas tecnológicas en el patrimonio cultural.

Recientemente, la Consejería también presidía una firma de un acuerdo importante entre la Fundación Santa María la Real y Telefónica, destinada también a la comercialización, a la implantación de la tecnología más innovadora en materia de monitorización, conservación y control inteligente de edificios históricos. Tecnología que nace en Castilla y León y que nace desde la Fundación Santa María la Real.

Mire, hemos continuado también con el compromiso de colaboración y apoyo al proyecto “Atapuerca”, al que usted pone hoy en duda. Mire, queremos y seguimos que los trabajos en este magnífico yacimiento burgalés continúen y nos sigan depa-
rando buenas noticias, y que, sin ninguna duda, los investigadores sigan trabajando -y los codirectores- en el yacimiento burgalés y que finalicen sus proyectos de investigación, y será entonces, desde luego, cuando el museo y el complejo de la evolución acogerá esos bienes.



Este año hemos participado también, Señoría -y lo tiene que reconocer-, en el Congreso UISPP, que reunió en Burgos a casi 2.000 especialistas de la materia.

Durante el pasado verano, también hemos puesto en marcha el programa “20 años, 20 hitos”, con motivo del 20 aniversario de la declaración del Camino de Santiago como patrimonio mundial, que cuenta con una programación cultural intensa y que, desde luego, todo pensando en la promoción del... del Camino en un año que no es Jacobeo.

Este verano también hemos renovado la Comisión de los Caminos a Santiago. En el marco de la concertación social, también en torno al patrimonio, hemos puesto en marcha, colaborando con Protección Civil, la celebración de varios cursos de formación para voluntarios en el Camino de Santiago. Hemos celebrado también el veinticinco aniversario del descubrimiento del yacimiento rupestre de Siega Verde, con un programa especial de acciones de gestión y difusión, de acuerdo, además, con las poblaciones del área arqueológica. Estamos también trabajando, como usted sabe, en la inauguración de la nueva edición de la bienal ARPA. Y por último, también le diré que, en el marco de la bienal ARPA, daremos a conocer a la sociedad el nuevo plan de intervención del patrimonio cultural, que, como sabe, ha contado en su elaboración con un amplio consenso sectorial y que reforzará las estrategias y objetivos en los que ya venimos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Bueno, señora Consejera, lo que más me gusta es la réplica. Vamos allá. Parece mentira. Yo, cuando le oí en la anterior comparecencia jactarse, decía usted entonces -y se jactaba, ¿eh?-, cito textualmente, de “las casi 800 iniciativas y comparecencias parlamentarias tramitadas o expuestas en esta Cámara durante los últimos años”, yo no se lo quise creer, digo: bueno, habrá sido un lapsus. Pero, cuando hoy vuelve a citar y se jacta de nuevo de 875 iniciativas parlamentarias que se han atendido... ¡Hombre, faltaría más! Pero si es que es su obligación, si es que es su obligación. *[Aplausos]*. Pero, ¡hombre!, eso... es que es su obligación atender las iniciativas parlamentarias. Ni que las iniciativas parlamentarias fueran suyas; que son de este Grupo, oiga, que son de este Grupo. Que se lo decía yo ayer a sus compañeros en la Comisión de Cultura: que si la Comisión de Cultura se reúne, es por el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, porque todavía estoy esperando una, una sola, ¿eh?, como Abraham cuando Sodoma y Gomorra, estaban esperando un justo, pues yo todavía estoy esperando una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Cultura. Y que se jacte usted... *[aplausos]* ... de las 875 iniciativas...

Pero es que, además, ya puestos, hasta se jacta usted -porque le he escuchado hace un momento- de la organización de un congreso. Pero bueno, y lo pone usted aquí como si hubiera descubierto el Mediterráneo. Mire, mi compañero Fernando Pablos ha asistido a dos; yo no sé si esos también computan, pero vamos. *[Aplausos]*.



Y una cosa que se la he oído, se la he oído la vez anterior, se la vuelvo a oír otra vez, dice... otra jactancia, claro. Habla usted del Programa 1+1... no, perdón, del Programa 1 por 1; pues mire, hasta en eso se equivoca, porque, 1 por 1 es 1; llámenlo 1+1, porque 1 más 1 son 2, 2 es más que 1. Pues hasta en eso se equivocan; hasta bautizar y buscar nombres a los programas, se equivocan. ¡Vaya asesores! [Aplausos].

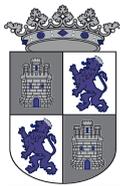
En fin, relata usted intervenciones, ha relatado usted una docena de intervenciones en el patrimonio. Yo lo que sí le digo que si... que las inicien, pero, ¡hombre!, por favor, que las acaben, ¿eh?, que las acaben. Porque hace diez años esperando... Tenía por aquí la fotografía, pero, al final, se quedó en... en el escaño, pero, bueno, me va a entender usted perfectamente. Empezaron hace diez años con una intervención, que no ha tenido continuidad, en la iglesia de Mota del Marqués -paso todos los días por ahí cuando vengo desde Benavente a esta Cámara-; a ver si inician obras y las dejan sin concluir, como ocurre la mayor parte de las veces.

Ahora, fijese usted lo que se ha jactado, pero lo que no he oído jactársele es de los 15.000 puestos de trabajo que iba a crear; eso no se jacta usted, cómo lo esconde, ¿eh?: 12.500 que ha destruido y 15.000 que iba a crear. Esto es... Tendrá usted que darse prisa, señora Consejera, porque 15.500... perdón, 12.500 que ha perdido más 15.000 que usted iba a crear, son 27.500. Pues ya puede ir corriendo, porque en ocho meses tiene que crear 27.500. Pero, claro, si no ha sido capaz de crear los 15.000 en tres años y medio, dudo mucho que en el poco más de medio año que queda vaya usted a crear 27.500 puestos de trabajo.

Bien, promesas incumplidas. Yo no he querido hablar aquí de esos planes estratégicos para la cultura, las artes y el patrimonio que usted vendió a bombo y platillo, ¿verdad? El Plan PAHIS, el Plan PAHIS desde el año dos mil doce concluyó, iban a hacer otro y, bueno, han anunciado dos... ahora ya lo han retrasado, ya hablan de dos mil catorce-dos mil veinte. Bueno, pues supongo que... que bienvenido sea. Pero como yo no me creo los planes, porque obras son amores y no buenas razones, pues esto no se lo voy a... a reprochar.

Uno por ciento cultural. Mire que lo han prometido varias veces, miren que estas Cortes han aprobado sendas resoluciones, una en la Comisión de Cultura, otra en el Pleno de esta Cámara, y mire que han oído... oídos sordos. Hasta el Grupo Popular ha votado en varias ocasiones en el... en el cumplimiento, en el cumplimiento de esas resoluciones; no solamente el Grupo Popular en el Pleno, también en varias ocasiones en la Comisión de Cultura. ¿Y saben por qué? Pues se lo voy a decir: porque, en el fondo, el patrimonio cultural a ustedes les importa un comino. Mientras no se crean que el patrimonio cultural es el principal recurso turístico de esta Comunidad y que es un sector estratégico, y que genera turismo, y que genera actividad económica y que genera empleo, apañados vamos. Esta Comunidad necesita, de una vez por todas, cambiar todo esto, señora Consejera.

Mire, por ir terminando, me voy a despedir con una cita de Quevedo. Decía Quevedo: "Miré lo muros de la patria mía, / si un tiempo fuertes ya desmoronados". Pues así está, así está. Yo, tranquila, no le voy a pedir la dimisión esta vez, ¿eh?, no se la voy a pedir, porque creo que debe seguir usted llevando... en el pecado se lleva la penitencia, y debe llevar usted una cruz. Mire, decía Quevedo, y con esto termino: "En Navarra y Aragón / no hay quien... no hay quien tribute un real; / Cataluña y



Portugal son de la misma opinión; / solo Castilla y León / y el noble pueblo andaluz / llevan a cuestras la cruz". Pues eso, señora Consejera, que cargue su cruz, que cargue con esa penitencia. La mala situación del patrimonio cultural de Castilla y León es su herencia, la herencia del señor Herrera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y la herencia del Partido Popular. Buenas tardes. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señorías, aquí hay una única cruz, y la cruz es la del pueblo andaluz, con el Gobierno Socialista de tantos años, es la única cruz. *[Aplausos]*.

Ahora, vamos a ver, se me han pedido datos de empleo, y los voy a dar, Señoría, porque usted, la verdad, que lo de leer estadísticas no se le da muy bien... *[murmillos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... se le da mejor la fotografía, lo cual yo alabo. Pero, mire, los datos de empleo, que me habla usted de empleo y me achaca una pérdida de números de empleos que es falso, que las estadísticas no le avalan ni le amparan, Señoría. Mire, le quiero decir, de enero -de enero- a agosto de este año -que son los últimos datos que tenemos INE-, se han creado 8.000 puestos de trabajo en los sectores de actividad. Señoría, y solo por respeto de esos 8.000 afiliados más a la Seguridad Social, se merece un respeto.

Y además, Señoría,... *[aplausos]* ... no solo eso, sino que en agosto -en agosto del dos mil catorce- había 71.898 afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico de Castilla y León. ¿Sabe usted? Es la mejor feria... mejor cifra -perdón-, mejor cifra histórica desde que se llevan estadísticas, Señoría. Por lo tanto, y eso supone en números un 3,11 % más que en agosto del dos mil trece, 2.171 afiliados más que en agosto de dos mil trece, 71.989 afiliados, cifra histórica desde que se llevan estadísticas, Señoría. Ese es el dato de empleo que yo quiero dejar hoy sobre la mesa.

Mire, la lista, la Lista Roja de Hispania Nostra. Mire, desde el máximo respeto que la Junta de Castilla y León tiene a esta lista, pero, mire, no por ello, ni por este



respeto, le puedo dejar de decir lo siguiente: mire, esta lista carece de rigor, de rigor científico, técnico y político. Se lo he dicho muchas veces, claro que sí. Porque, cuando una se informa e intenta entrar en los 208 esos monumentos que dice usted que se han incorporado a la Lista Roja, lo curioso, Señoría, es que usted quiere ser juez y parte. Porque van creciendo, ¡claro que crecen!, Señoría. Muy curioso, porque nos encontramos con algunos bienes de los que se incorporan a la Lista Roja que pone que la información ha sido proporcionada por... ¿saben por quién? Por José Ignacio Martín Benito. Es curioso... *[murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Y mientras usted siga... usted siga... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Martín Benito, ha tenido 15 minutos.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... seguramente que va a seguir creciendo, porque lo que usted lo que quiere es que esa lista crezca para venir aquí a las Cortes a decirme, cada seis meses, que crece. *[Aplausos]*. Pero es que está usted detrás, Señoría, y no puede ser juez y no puede ser parte, Señoría. Eso es lo más importante de todo esto.

Y mire, yo le puedo decir que venir aquí y contar desgracias es superfácil, es lo más fácil del mundo, es fácil en cualquier campo, es fácil a nivel político. Pero mire, ustedes lleguen a contar desgracias, porque lo que les gusta son las desgracias, parece que disfrutan con las desgracias. No se alegran de las cosas buenas que pasan en esta Comunidad, que pasan muchas, como esos más de 8.000 empleos afiliados nuevos a la Seguridad Social desde enero hasta agosto.

Mire, y además es que tenemos otro problema, Señoría, que cuando se incorporan a la Lista Roja un bien, aunque se intervenga en él, no se quita. Por eso digo que no tiene rigor científico, Señoría. Porque no desaparece. Hemos actuado en 25 de los 208, y ahí siguen, ahí siguen. Me dirá usted que es algo incongruente, claro que es algo incongruente. Si hemos actuado, deberían de automáticamente salir, igual que hay otras personas que se dedican a incorporar bienes.

Mire, y, además, le digo otra cosa. Según... siguiendo su criterio, que usted analiza cómo va el patrimonio única y exclusivamente por la Lista Roja, yo le tengo que decir que, de los... de los 1.800 BIC que hay en Castilla y León, 85 están en esa Lista Roja, por lo cual, podemos afirmar que el patrimonio de Castilla y León se conserva bien. Y no es que lo conserve yo, sino que lo dicen los profesionales del sector, la asociación de profesionales. Usted lo que tiene que hacer, desde luego, es ser mucho menos alarmista, traer propuestas, porque no le he oído ninguna, y, desde luego, que trabajar un poquito más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000162**LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):**

“Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de catorce de marzo de dos mil catorce”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Muchas gracias. Buenas tardes. Consejera, Señorías. Traemos hoy a esta Cámara, una vez más, una interpelación relativa a política general en materia de violencia de género. Violencia de género, que no es sino una manifestación de las relaciones de poder, históricamente desiguales, entre mujeres y hombres, y que ha conducido a la discriminación de las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo.

Desde luego, es un atentado a la dignidad de la mujer y a sus derechos fundamentales; una lacra social, contra la que todos, contra la que todas debemos de luchar de manera enérgica, hasta lograr su total erradicación.

Hoy por hoy, la sociedad en su conjunto tiene que mostrar su rechazo, más contundente si cabe, y tener tolerancia cero contra la violencia machista. Todos y todas debemos de subir ese rechazo social, y alcanzar la tolerancia cero hacia lo que es la violencia de género.

Pero, además de esa necesaria revolución cultural en la sociedad, imprescindible, desde luego, en la erradicación de esta lacra, las Administraciones Públicas deben de colocar esta lucha en la primera línea de sus políticas, en la primera línea de sus agendas.

Hoy es necesario que las víctimas conozcan que no están solas y que hay salida, que no cabe la resignación. Y que conozcan, además, de que la necesidad es denunciar, denunciar como puerta, puerta de salida del terrorismo machista, de ese ciclo de la violencia, pero también como puerta, una puerta de entrada a lo que es el acceso y el sistema de protección y de atención.

Pero, además, en los últimos cinco años, conocemos el dato del 23 % de las mujeres asesinadas tenían orden de protección o habían interpuesto denuncias, es decir, estaban o deberían de haber estado bajo la protección del Estado. Uno de los primeros objetivos que también tenemos que plantearnos en esa lucha contra la violencia de género debe ser llegar a ese porcentaje cero de muerte, sobre todo de las muertes de mujeres que hayan interpuesto la denuncia.



Porque, si bien es cierto... -y así lo hemos reconocido en numerosas ocasiones- en nuestro país se han producido avances, avances también en nuestra Comunidad Autónoma -no vamos a negarlo-, avances en lo que es la igualdad legal, pero, desde luego, quedan muchos obstáculos para superar y llegar a esa igualdad real y efectiva. Hemos hablado más veces -con poco éxito luego en nuestras propuestas- de la educación en igualdad como base de la prevención de la violencia de género, con esa doble necesidad de crear, por un lado, los programas de prevención eficaces contra lo que es el problema de la violencia, razón por la que se debe englobar decididamente en el ámbito educativo y en el que, por encima de todo e inequívocamente, ha de ser preventivo; y, por otro lado, también la pertinencia de contar con esas directrices que guíen las intervenciones y la prevención con los grupos específicos de riesgo, especialmente el de las menores y los menores que están expuestos a la violencia de género. Y es que, desde luego, la educación ha sido y debe seguir siendo una de las herramientas fundamentales para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, y los estudios lo demuestran -lo hemos dicho más veces en esta misma Cámara-: la involución sufrida en la percepción de la juventud en cuanto a la violencia de género.

Desde luego, es necesaria la prevención y la sensibilización; pero, mientras, observamos cómo disminuyen los recursos en la atención y de prevención; y, mientras estos recursos disminuyen, aumenta nuestra preocupación ante los nuevos tipos de violencia asociados también al uso de nuevas tecnologías de la comunicación. Hemos hecho alguna iniciativa en este sentido, propuestas para hacer campañas... campañas específicas en lo que es el uso de redes sociales, como Facebook, Twitter, Whatsapp, etcétera; desde luego, nuevas formas de violencia que suponen... especialmente entre los adolescentes. Desde luego, la clave está en entender la violencia de género, en sensibilizar a través de esas campañas específicas y en conocer también los nuevos tipos de delitos asociados a ese uso de las nuevas tecnologías.

Y me refería anteriormente a esos avances legales, porque en la legislación estatal -como decíamos- se han producido avances, como ha sido la Ley Orgánica 1/2004 o la 3/2007, de igualdad efectiva para mujeres y hombres, y también -se lo decía- a nivel autonómico, con la aprobación de la Ley 13/2010, contra la violencia de género en Castilla y León, que ha venido precisamente a reconocer los derechos de las víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad. Y si las leyes contribuyen -sí, es cierto-, no son la única solución por sí solas y mucho menos cuando no tienen un correcto desarrollo reglamentario, y, además, necesitan de un adecuado presupuesto que permita su aplicación.

Desde luego, sigue existiendo todavía esa brecha entre la igualdad legal y la igualdad real. Conlleva, por tanto, una necesaria puesta en marcha, por parte de los poderes públicos, de esas políticas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad erradicando la violencia de género, y para ello es preciso voluntad política -se lo decía antes-, situando la igualdad y la lucha contra la violencia de género en esa primera página de la agenda política, y, desde luego, con un adecuado presupuesto. Ninguna de estas premisas se están dando en los últimos tiempos. Importantes recortes en el presupuesto... -por mucho que se niegue en esta sede parlamentaria, y tendremos ocasión de hablarlo- importantes recortes en esta... en este presupuesto, que se une al... al recorte también en los presupuestos de... del



Gobierno de la Nación en los últimos años. Desde luego, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de la Nación, la reducción ha alcanzado el 22 %.

Y, desde luego, hablamos de compromiso, compromisos que, desde luego, siguen incumplidos; a fecha de hoy, y a pesar del compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León de tener el desarrollo reglamentario de la Ley contra la Violencia de Género a lo largo de dos mil doce, este sigue sin estar. Tampoco se cumplió el compromiso de la aprobación a lo largo de dos mil doce del III Plan contra la Violencia de Género; no llegó hasta mayo del dos mil trece el I Plan regional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres –como decíamos–, vinculando la igualdad y la violencia, pero una cosa es vincular y otra es revolver para restar a los dos; se trata de sumar.

Y es que entienda, Consejera, que cada recorte o cada retraso supone el incremento innecesario e injusto del drama que ya sufren las víctimas. Por eso, queremos conocer su hoja de ruta y le pregunto directamente por la legislación, por ese desarrollo reglamentario. ¿Para cuándo el completo desarrollo reglamentario de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León? Le pregunto también por el desarrollo del plan: de sus 6 áreas, 6 objetivos, 137 medidas, desarrollo general del plan, y concretamente el área 6, de atención a las víctimas de violencia de género, y sus 17 medidas. Le pregunto también por el presupuesto de dicho plan, por la ejecución que se ha llevado hasta la fecha y por la previsión, dadas las fechas que estamos, para dos mil quince. Le pregunto por esa evaluación continua, esos informes anuales que recoge el propio documento y del que nos habló el Secretario General de la Consejería, que fue quien compareció a petición del Grupo Socialista para explicar este plan, a pesar de que nuestra petición era para que hubiera asistido la... la Consejera; se ve que no lo consideró. ¿Qué conocemos hacia... hasta la fecha?

Pero le pregunto también por esos grupos sociales con características concretas: mujeres sometidas a explotación sexual, mujeres del medio rural, mujeres con discapacidad, las pertenecientes a minorías étnicas, las jóvenes, las mayores, las inmigrantes; que son más vulnerables a que sobre ellas se manifieste con más dramatismo la desigualdad y la violencia. Y le pregunto por qué medidas novedosas se están llevando a cabo desde la aprobación de este plan. Pero le pregunto también por la valoración del Registro Unificado de Víctimas –hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de que ya incluyen 1.600 mujeres–; nos gustaría que aquí, en sede parlamentaria, nos hiciera una valoración también de algo que entendemos positivo. Le pregunto también por la Red de Municipios de Violencia... de Municipios sin Violencia de Género, Municipios Stop Violencia, pero no por su número, no al peso, sino por qué medidas se están llevando a cabo desde los mismos y qué papel juega la Junta de Castilla y León en el impulso de esas medidas y en el impulso de esa red de municipios, con qué presupuesto se cuenta y quién es quien aporta ese presupuesto, qué acciones se están llevando a cabo.

Además, el pasado veinticinco de junio conocíamos de la mano del Presidente, en el Debate de Política General, la implantación para antes de finalizar el año de un nuevo modelo de atención a víctimas de violencia de género que han denominado “Objetivo Violencia Cero”, incluyendo planes integrales de seguridad y autonomía individualizados y la coordinación de la Junta con las Fuerzas y Cuerpos de Seguri-



dad, el Consejo General del Poder Judicial o la Federación Regional de Municipios y Provincias, además de con aquellos Ayuntamientos que cuentan con un servicio de policía local, y estaba prevista la firma de cuatro convenios. Conocemos por los medios de comunicación la firma de alguno de ellos, pero queremos conocer para qué fecha está prevista la firma de los restantes, además de esa necesaria metodología común, esos instrumentos de valoración de riesgos, protocolos y procedimientos, saber en qué fase se encuentran.

Se hablaba de la incorporación de agentes colaboradores, entidades privadas y asociaciones y la integración en ese registro unificado, que también forma parte de este nuevo modelo. Por tanto, nos gustaría saber cuántos convenios se encuentran ya firmados y qué previsión existe de firma para los restantes.

Se habla también en ese nuevo modelo de escuela y universidad. Por lo tanto, para la información e implicación de toda la sociedad y comenzando por el ámbito educativo y la necesidad que hemos manifestado, tanto por su parte como por la nuestra. La pregunta es muy concreta: ¿qué pasos se han dado de cara a este curso para escuela y universidad, para el curso dos mil catorce-dos mil quince? Desde luego, como le decía, hemos tenido conocimiento de la firma de alguno de los convenios, y quiero en este punto valorar de manera positiva la firma por parte de nuestra Comunidad de ese convenio de colaboración con el Ministerio para integrar en... en tiempo real la información a través del sistema de seguimiento integral, Biogen, un sistema puesto en marcha con un Gobierno socialista; y que bien es cierto que en la actualidad se está frenando su desarrollo en algunos objetivos esenciales, como es la incorporación de los servicios sociales y sanitarios para que, de una vez por todas, se aglutinen a todas las instituciones que en España intervienen en lo que es protección y seguridad de las víctimas de violencia de género.

Desde luego, como le decía, valorar de manera positiva ese convenio y que por una vez hayamos sido los primeros, y no que tengamos que estar lamentando, como en el caso del 016, ser los últimos. Desde luego, nos costó demasiado a mi Grupo hacerle entender a la señora Consejera de esa necesidad de dotar de mayor protección a las víctimas a través de un número que no deja rastro.

Además le pregunto de la necesaria coordinación, como hablábamos, entre Administraciones, y también con las Corporaciones Locales, para el fomento de la igualdad y la prevención y sensibilización contra la violencia de género. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar la colaboración para contratación, por ejemplo, de... de agentes de igualdad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

(Termino). Le pregunto por ese conjunto de recursos para víctimas que hace más de un año no se encontraban... que se encontraban vacíos. También por la situación de esas viviendas individuales para víctimas de violencia de género. Un dato positivo, porque les permitiría vivir de forma autónoma, y también por la inserción laboral de esas víctimas.



En definitiva, espero que en su intervención pueda resolver todos estos interrogantes. Y, dadas las fechas que nos encontramos, también si nos puede avanzar algo del Presupuesto, para, partiendo del conocimiento de la realidad, poder sumar. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Mire, desde luego compartimos la preocupación por las víctimas de violencia de género. Pero además de compartirla, actuamos. Lecciones en esta... en esta materia, creo que las justas, porque es un tema lo suficientemente serio como para que todos trabajemos unidos en lugar de plantear otro tipo... otro tipo de cuestiones.

Creo que el compromiso de la Junta por la violencia de género y por la protección a las mujeres es algo incuestionable en este... en este momento. Trabajamos, hemos sido de las primeras Comunidades Autónomas en tener esa ley integral de atención a las víctimas de violencia de género, en que, a pesar de que la nacional no incluía a los menores como sujetos activos en estas situaciones de violencia, la de Castilla y León en su momento sí que lo... sí que lo incorporó, y estamos hablando de una ley nacional de otras... de otras legislaturas.

Mire, y en ese mismo marco, y avanzando en esta integración de la igualdad y la violencia de género, se aprobó precisamente ese Plan para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia en Castilla y León 2013-2018. Y mire, lo han hecho los profesionales, grupos de trabajo de expertos. No le consiento, de verdad, piénselo, que diga que es un plan en el que está revuelto todo. Es un plan elaborado por profesionales y para proteger a las víctimas, y para avanzar en la igualdad. Cuando menos, creo que merece una valoración positiva, porque quienes lo han elaborado son quienes más saben en esta... en esta materia.

Partiendo de estas bases normativas y de intención y de compromiso cierto con la... con la protección a las víctimas, la política de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género se concreta, en primer lugar, en afianzar, reforzar y mejorar los recursos existentes, tanto en prevención y sensibilización como en atención integral a las víctimas; y, en segundo lugar, en desarrollar nuevos instrumentos que avancen desde la cooperación institucional en la configuración y puesta en marcha de un modelo de atención más integrado y más coordinado, para dar una mejor respuesta con los recursos que están a disposición.

Mire, en cuanto a prevención y sensibilización, creo que es muy importante plantear, en primer lugar, actuaciones desde la infancia. También desde la adolescencia y también en el ámbito de la juventud. Pensamos que esta es la línea de evitar comportamientos machistas que creíamos ya erradicados en la sociedad y que estamos viendo, lamentablemente, cómo algunos estudios demuestran que se están reproduciendo en las nuevas generaciones.



En este área, hemos trabajado para incorporar al Programa Conciliamos -menores de entre 3 y 12 años- actividades específicas para el fomento de la igualdad y prevención en violencia de género; 6.651 participantes en el programa han recibido esta formación, estos talleres específicos en... en igualdad adaptados a su edad. Se ha... también dirigido a escolares, se ha mantenido un año más el Programa tradicional Más Iguales, dirigido a alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria, que, como sabe, pretende sensibilizar a los escolares. Pero en este caso se ha incorporado, además, a padres y madres y al profesorado en el concepto de igualdad, y en este... en este momento, los datos recientes, el último periodo, han sido más de 1.130 alumnos los que han estado implicados, además de los padres, los profesores, de los diferentes centros educativos de la región.

Se han llevado a cabo, efectivamente, una campaña preventiva, y esta... es permanente esta campaña de violencia de género, en el entorno juvenil, en aquellos medios de comunicación que más utilizan los jóvenes, tanto en Facebook como en Twitter. Se están lanzando permanentemente mensajes, acompañados de imágenes y de vídeos, dirigidos a los jóvenes de Castilla y León. Además, se ha promovido una actividad, también en el ámbito cibernauta, relacionada con la elaboración de microrrelatos por la igualdad entre los diferentes centros educativos, en este caso, de Formación Secundaria, de Bachillerato y Formación Profesional; 6.700 cibernautas han elaborado microrrelatos relacionados con la igualdad. Por lo tanto, claro que estamos allí donde los jóvenes necesitan información, y a través de las vías que se informan, porque nos preocupa el tema.

Además, se han incorporado por primera vez en los campamentos que se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma talleres expresamente dirigidos a menores de entre nueve y diecisiete años, talleres vinculados a la igualdad y al concepto de igualdad, entre todos los jóvenes que estaban en nuestros campamentos.

Recientemente se ha celebrado, el pasado fin de semana, la segunda convocatoria de una jornada en la que se pretende formar en igualdad y prevención de violencia de género a miembros de asociaciones juveniles para que, a su vez, lo transmitan a otros... a todos los miembros de dichas asociaciones, a los jóvenes que están trabajando.

Le estoy hablando de las cosas novedosas que se han hecho desde la última interpelación, lógicamente, por no repetirme.

En segundo lugar, además de la sensibilización, lógicamente trabajamos para conseguir que las víctimas reciban esa atención flexible, integral y personalizada que aborde la situación desde todas las perspectivas y permita garantizar tanto su autonomía como su libertad, la garantía de volver a la vida normalizada, además de toda la información telefónica que se ofrece a través del 016 y a través del 012, como siempre ha sido. Nadie ha dicho en ningún momento que las víctimas de Castilla y León, ni el año pasado, ni el anterior, ni en el anterior del anterior, no pudieran llamar al teléfono 016, ¿eh? -le han estado llamando antes y lo siguen haciendo ahora-, pero, además, se les ofrece el teléfono 012, como un complemento de información.

Tenemos tres tipos de recursos específicos de atención a las víctimas: no residenciales, residenciales y dirigidos fundamentalmente a la autonomía para que alcancen esta vida independiente.



Los no residenciales se han flexibilizado e incrementado durante el último año, durante los dos últimos años: el apoyo psicológico a las víctimas se ha ampliado especialmente en el medio rural, tanto en número de municipios como en profesionales que atienden el servicio; el asesoramiento jurídico se ha flexibilizado en acceso y horario, garantizando atención allí donde lo demandan cada una de las víctimas.

En cuanto al alojamiento... al alejamiento de... del agresor, cuando hay orden de alejamiento o cuando la víctima se quiere alejar, directamente se ponen a su disposición los diferentes recursos residenciales. Mire, le quiero decir que ni una sola víctima ha quedado sin atender; hay recursos residenciales suficientes para atender a las víctimas en nuestra Comunidad Autónoma. Pero, es más, el índice DEC, recientemente publicado, dice que en Castilla y León hay 1 plaza en centro de protección a las víctimas cada 3,72 mujeres con orden de protección, mientras que la media estatal es de 1 plaza cada 5,07 mujeres; esto es lo que nos sitúa a la cabeza de España en recursos físicos de protección y atención a las víctimas.

El dato más relevante quizá es lo que le decía, que se puede atender perfectamente con los recursos que tenemos el 100 % de la demanda. El elemento clave, sin ninguna duda, además de atender a las víctimas y de avanzar en esta sensibilización, es la integración económica, social y el acceso al empleo de estas... de estas víctimas. Mire, por acuerdo del Diálogo Social se flexibilizó el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía en unas condiciones especiales para víctimas de violencia de género; se ha diseñado un programa de viviendas individuales para víctimas de violencia de género, que durante el año... los meses... el primer semestre del año dos mil catorce han ocupado hasta 13 mujeres con sus hijos y las personas mayores que tenían a su cargo; se han impulsado acciones de fomento de la inserción laboral, y, para ello, se ha firmado un convenio con la Federación Regional de Cámaras de Comercio, a fin de facilitar esta integración laboral; con todo el ámbito universitario se ha firmado un convenio para facilitar que aquellas víctimas que necesiten y requieran cambio de expediente académico y cambio de universidad se haga automáticamente, y, además, se han reservado hasta un 15 % de plazas de residencias juveniles para que estas mujeres víctimas puedan ocupar una plaza con carácter gratuito en alguno de los servicios públicos que tiene la Consejería a disposición.

Además de todas estas herramientas, que se han flexibilizado, lo que queremos es que todas ellas actúen de una forma mucho más coordinada entre sí y con otras Administraciones, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el Ministerio de Justicia, con el Ministerio Fiscal y con todo aquel que tenga algo que ofrecer a las víctimas. A eso responde, precisamente, nuestro proyecto Objetivo Violencia Cero, en el que se está trabajando de una forma muy decidida, hay más de 60 profesionales trabajando en este momento en 4 grupos de trabajo, que serán quien nos digan... quienes nos digan la mejor forma de hacer las cosas, de coordinar la... los recursos y de atender a las mujeres, porque de estos grupos de trabajo forman parte las asociaciones del tercer sector, las Corporaciones Locales, jueces, fiscales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, personas... representantes de... de servicios de personas con discapacidad, representantes de la red de pobreza, representantes de colectivos muy vulnerables, que, lógicamente, están contemplados y, sin ninguna duda, tendrán su aportación.

Efectivamente, el modelo pasa por establecer convenios en aquellos casos en los que es necesario que haya un... un documento jurídico para poder avanzar. Se



creó el Registro de Víctimas de Violencia de Género, el registro unificado. Gracias a que fuimos la única Comunidad Autónoma en contar con este registro unificado, hemos podido ser la primera Comunidad Autónoma en firmar con el Ministerio de Interior el... el registro integrado, para que Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tengan información permanente, y en eso se está trabajando a nivel técnico e informático, respecto a lo que tiene este registro integrado. Y le puedo dar fechas de los siguientes convenios, porque ya están prácticamente cerrados: el próximo nueve de octubre se firmará con la Federación Regional de Municipios y Provincias el convenio que permitirá avanzar y renovar todos estos compromisos y avanzar en esa coordinación; y el veinte de octubre se firmará con el Consejo Poder... General del Poder Judicial, porque ya está cerrado la fecha con el Presidente del Consejo para poder elaborarlo. Lógicamente, el convenio específico con los Ayuntamientos y policías locales irá... será posterior...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... a la firma de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que es quien tiene directamente la competencia.

Y, entre tanto, le diré que, incluso para garantizar esa coordinación interna, se ha modificado la estructura de la propia Consejería para vincular aún más las... la información de los servicios sociales y de las Corporaciones Locales... lo que dan los trabajadores de base a todo lo que pueda ser la relación con las víctimas de violencia de género.

Por lo tanto, creo que queda demostrado que, desde la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Termino ya, Señoría). ... desde la Junta de Castilla y León nos ocupamos y nos preocupamos de las víctimas, incorporando modelos novedosos, innovando en todo lo que es necesario y sin escatimar ni esfuerzos ni recursos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Consejera, no entiendo por qué se enfada, no entiendo ese tono de enfado, ni que me hable de "lecciones, las justas"... *[aplausos]* ... cuando



yo, lecciones no, le he formulado preguntas, seguramente con muy poco acierto –si no las ha entendido–, pero, desde luego, “lecciones, las justas” no creo que sea la mejor forma de empezar cuando le he pedido datos para poder sumar. Desde luego, nos lo ponen muy difícil.

Y le decía, sí, que les pedimos un especial esfuerzo. Un esfuerzo para garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Y no creo que estemos haciendo nada más que lo que está haciendo la sociedad, desde luego, no solo de cara a la galería o a un papel que lo aguanta todo. Pedimos ese compromiso firme, y además, para pedir ese compromiso, también nos ponemos deberes: queremos conocer en qué situación está para poder aportar, para poder sumar. Claro, Señoría, tratamos de sumar, pero es que ustedes no quieren sumar.

Desde luego, nosotros hemos traído propuestas, y las han rechazado sistemáticamente –no sé si tendrá que ver con que vinieran del Partido Socialista–, aunque sí que es cierto que luego han asumido, aunque bien es cierto que parcialmente, algunas de nuestras propuestas. Y me lo decía usted, y me contaba, como novedoso, todo el tema de la interacción con las redes y demás. Esa propuesta vino a esta Cámara, fue rechazada y, posteriormente, como dice, se han iniciado todas esas campañas de Facebook, de Twitter, con mensajes a la adolescencia y demás, porque me lo ha contado dentro de lo que son las cuestiones novedosas.

Desde luego que creíamos erradicados esos comportamientos machistas no sé por parte de quién, pero, evidentemente, debemos de ser constantes de que no están erradicados, sino que, además –como le decía–, se está produciendo esa involución.

Y, desde luego, le hablaba de datos, de datos que quería que me hablara y de los que no me ha hablado. No me ha hablado de esos informes anuales del plan, que es lo que yo le preguntaba –no le daba lecciones, le preguntaba–. Le he preguntado por la ejecución presupuestaria, por esos grupos sociales, por esa red de municipios. Sí que me ha avanzado –y se lo agradezco–, dentro del nuevo modelo, la firma de los convenios, con las fechas. Le agradecería también que nos los hiciera llegar, para tener conocimiento de ellos. Y me hablaba también de esas viviendas individuales, a las que yo le había hecho referencia –de forma muy rápida, si bien es cierto, en... en la última parte de mi intervención–, y precisamente cuando me habla de que los recursos residenciales son suficientes, le estaba preguntando... –porque yo sí que escucho sus respuestas, y la última vez me dijo que había recursos vacíos– mi interés era precisamente, conociendo que en tiempos pasados eso sucedía, cómo estaba la situación. Y se lo he dicho: bien el tema de las viviendas individuales, y conocer cómo estaba funcionando. Pero, claro, si salimos a la defensiva, es muy difícil, desde luego, sumar.

Desde luego, es preciso conocer en qué se está fallando para, de esa manera conjunta, poder buscar soluciones y corregir. Claro, es muy difícil corregir cuando se parte de la premisa –como se está partiendo– de que todo se está haciendo bien. Y, evidentemente, en este caso, yo no digo que haya cosas que no se estén haciendo bien –por supuesto, faltaría más–, pero todo no se está haciendo bien. Y todo no se está haciendo bien cuando hay demasiadas mujeres que siguen siendo asesinadas, cuando hay demasiadas mujeres que siguen sufriendo la violencia de género. Y le digo demasiadas, porque, mientras haya una sola mujer que la sufra, para nosotros y para nosotras van a ser demasiadas.



Desde luego, es evidente que para la Junta de Castilla y León la crisis sí que ha tenido nombre de mujer. Es que lo refleja en sus Presupuestos. Yo sé que no le gusta hablar de su presupuesto, le gusta hablar más de otros presupuestos, de que sí que invirtió; según usted, consiguió poco, pero lo cierto es que invirtió –eso no puede negarse–, se avanzó, y desde luego que queda camino por recorrer.

Y no le gusta hablar de su presupuesto, y además nos decía, con ocasión de la última interpelación –hace aproximadamente un año–, que esos presupuestos se mantenían. Pero es que, mire, Consejera, bajo mi punto de vista, humilde punto de vista, pasar de 13.500.000 en dos mil nueve a 7.000.000 en dos mil catorce a mí me parece que no es mantenerse. Si nos ceñimos a lo que es la legislatura, pasar desde dos mil once a dos mil catorce a un recorte del presupuesto del 17 %, pues a mí me parece que no es mantenerse.

Por eso le pedimos que reponga esos fondos para la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las víctimas, y que lleve a cabo, de manera rápida, inmediata, con la mayor celeridad que se pueda, todo el desarrollo reglamentario de esa ley en Castilla y León –desde luego, fundamental–. Desde luego, Consejera, tenemos la obligación, todos y todas, de dar la cara por esas mujeres y hacer que recuperen la confianza en el sistema. Y eso no se conseguirá, desde luego, si no se reponen esos presupuestos y no se ponen en marcha todas las medidas que se han ido eliminando en la lucha contra la violencia de género. Se lo decía: educación. Mucho hablamos de educación, pero, mientras, vemos como la Ley Wert ha eliminado la asignatura de Educación para la Ciudadanía y el término de violencia de género del *currículum* escolar, cuestiones que, desde luego, nos llevan hacia atrás y no van a ayudar mucho a que solucionemos esta lacra social de la violencia machista.

Y hablamos de esa necesaria coordinación con el resto de Administraciones, pero, mientras, vemos como también la Ley de Reforma Local hace que los Ayuntamientos pierdan todas las competencias en cuestiones de violencia de género o de igualdad.

Hablamos de coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mientras también disminuyen esas dotaciones policiales y esos dispositivos de localización.

Por ello, le instamos a seguir trabajando, a que cuente con nosotros, pero que cuente con nosotros no para refirnos, y gritarnos, y por estar a la defensiva; que cuente con nosotros para darnos los datos, que es lo que hoy veníamos a preguntarle en esta interpelación, para, en base a ellos, poder hacer también nuestro trabajo y poder colaborar. Y le pedimos también que inste al Gobierno de España, que seguramente le será más fácil que a nosotros, a que también se implique, con todas sus consecuencias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... y trabaje para ello con las organizaciones de mujeres y con esa lucha decidida, con medidas serias y contundentes contra la violencia de género.



Desde luego, día a día, seguimos asistiendo a ese gota a gota interminable de mujeres asesinadas por su pareja o expareja, y mujeres que viven en un constante miedo y peligro de perecer con una muerte violencia... violenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Desde luego, su erradicación es labor de todos, y en eso nos encontrará. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

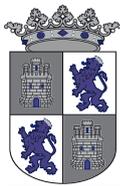
Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. No estoy enfadada, será mi tono... mi tono de voz, pero no estoy enfadada ni mucho menos, y creo que hay que sumar esfuerzos siempre en la lucha contra las víctimas de violencia de género. En eso estamos todos de acuerdo.

Mire, si no estuviéramos... tuviéramos claro que hay posibilidades de mejorar, que hay un claro margen de mejora a pesar de que es cierto que se ha avanzado y de que se están haciendo muchas cosas, no hubiéramos iniciado toda esta batería de actividades, de acciones, para intentar avanzar en un modelo mucho más coordinado y mucho más integral que a cada mujer le dé la respuesta que necesita, que siempre va a ser diferente y acorde a sus necesidades, que va a disponer de un profesional de referencia, que es el que cuente con todos estos servicios que yo le he dicho que hemos estado poniendo en marcha durante los últimos... durante los últimos años: tanto la flexibilidad de la Renta Garantizada de Ciudadanía, como el convenio con las universidades en el que se sigue avanzando para ampliar, como todo... las viviendas a disposición de las mujeres que no quieran ir a un... a un centro de acogida.

Si no tuviéramos claro que se puede mejorar la atención que tenemos, a pesar de que haya recursos suficientes y que seamos la... de las Comunidades Autónomas con más recursos para atender a las víctimas, si tenemos recursos y no están ocupados, y hay víctimas, una sola, una sola, que muere a manos de su pareja y no ha estado en el sistema de protección y no se ha acercado al sistema de protección, tenemos un problema. Por eso precisamente, por ese 77 % de víctimas que nunca se habían acercado a los servicios de protección, estamos cambiando totalmente el modelo de atención a las víctimas; no porque el que hay ahora mismo no funcione, sino porque las necesidades de las víctimas parece que son otras, y no se están acercando a los recursos que tenemos en este momento -y no digo en Castilla y León, digo en España y digo en Europa-. El modelo de Castilla y León es el mismo que tiene el resto de Europa y el mismo que tiene España, pero creo que la Comunidad Autónoma está capacitada y tiene profesionales capacitados para dar un paso más allá, para avanzar en ese plan de seguridad de la víctima que se planteaba en



la normativa nacional. Y como estamos capacitados, queremos y podemos hacerlo, vamos a intentarlo.

Hay cuatro grupos de trabajo –como le decía– trabajando intensamente, y que van a dar sus resultados, tanto en mecanismos de coordinación, de trabajo en red, como en todo lo que es sensibilización, prevención y atención a colectivos especialmente vulnerables. Una vez que tengamos los resultados de todos estos grupos de trabajo y, en paralelo, hayamos establecido las alianzas necesarias con todo el resto de Administraciones Públicas, comenzaremos a funcionar de otro modo diferente: cada víctima tendrá un profesional de referencia, tendrá un interlocutor que le conozca perfectamente, tendrá un apoyo permanente e invisible –en la medida de lo posible–, porque creo que eso es lo que debemos hacer. Con esto no se puede hacer alharacas; vamos a intentar ayudar a las víctimas en todo lo que esté en nuestras manos, mejorando el modelo que existe en este momento de atención.

Por eso, precisamente, porque creo que se puede mejorar, hemos planteado esta iniciativa, en la que está involucrada toda la sociedad: las Administraciones Públicas, pero, desde luego, el tercer sector, como no puede ser de otro modo.

Mire, me hablaba del reglamento. Se lo dije en su momento: la... en la Comunidad están funcionando todos los recursos. Si se está planteando una estrategia nacional, que se ha aprobado en julio del año pasado, a la cual tenemos que sujetar parte del modelo de atención; si estamos hablando de un cambio en la... en los mecanismos de atención, no tiene sentido que aprobemos un reglamento de funcionamiento cuando estamos poniendo nuevos recursos en marcha y vamos a cambiar el modelo. ¿Estamos incumpliendo los plazos? Estamos avanzando, estamos avanzando, y lo están haciendo los profesionales. A eso me refería cuando hablaba de las lecciones –me va a perdonar–, a que los profesionales han hecho el Plan de Igualdad y Violencia, y a mí me merece todos los respetos; a eso me refería y no a otra cosa, por si me ha malinterpretado.

¿Recursos suficientes? Pues, insisto: no es lo importante el que haya más o menos recursos, sino que las víctimas confíen en los recursos, en lo que... que la Administración pone a su disposición y vaya a ellos, y acuda allí donde es necesario acudir.

Y, hombre, de presupuestos mejor no vamos a hablar, porque, efectivamente, todos hemos tenido que ajustarnos el cinturón, pero en esta materia, realmente, no se ha tocado un euro en materia de violencia de género, no se ha tocado un euro en materia de violencia de género; siguen funcionando absolutamente todos los recursos destinados a violencia de género. ¿Se ha ahorrado? Sí. Cuando había diferentes sedes... [murmullos] ... diferentes sedes, se han unificado en un solo edificio; cuando había varios espacios físicos, se han unificado en un solo espacio. En eso me puede decir, y en otro tipo de promociones también, pero, desde luego, en atención directa a las víctimas el presupuesto se ha mantenido.

Y, mire, realmente –y se lo tengo que decir, porque es que es así–, en el año dos mil once el Gobierno de la Nación, del Partido Socialista, eliminó totalmente la partida destinada a violencia de género que recibíamos las Comunidades Autónomas. Ha habido momentos de crisis, pero este año... [murmullos] ... el Gobierno de la Nación ha incrementado, en el momento en que está empezando a resurgir la actividad económica, ha incrementado las cuantías destinadas a violencia de género. Por lo



tanto, no me hable de compromiso basado en los presupuestos, porque no creo que tuvieran menos compromiso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... quien lo tuvo que eliminar ni que tenga más compromiso quien ha sido capaz de recuperarlo; todos debemos estar luchando contra la violencia de género, y los presupuestos -insisto- de la Junta de Castilla y León de atención directa a las víctimas se han mantenido. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000173

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación 173, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de trece de junio del dos mil catorce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Señorías. Señor Mateos, estamos comenzando el último curso académico de la actual legislatura, y es el momento de interpelar, de pedir explicaciones sobre sus decisiones de estos años, y volver a plantear algunas propuestas para corregir los errores cometidos por su Gobierno en materia de universidad desde el año dos mil once.

Y es que no es suficiente con afirmar, como hizo el señor Herrera el pasado diecinueve de septiembre en la inauguración oficial del curso universitario, que algunas decisiones no han sido sencillas y con pedir disculpas por las consecuencias de los recortes. El señor Herrera, el mismo que en esta tribuna en junio de dos mil once, cuando llevábamos años de crisis económica y ustedes aseguraban que tenían las recetas mágicas para salir de ellas sin recortar en educación, comprometió que mantendrían la financiación íntegra del 100 % de los gastos del personal de las universidades públicas, no tiene ningún crédito para venir ahora a decirnos que ha hecho lo que no quería hacer.



Porque la realidad es que la aportación de la Junta de Castilla y León para gastos generales de nuestras universidades se ha reducido en un 10 % en este periodo, al tiempo que el Gobierno Autonómico ha sido alumno aventajado en la recomendación del Gobierno de España a incrementar las tasas académicas hasta situar a Castilla y León en la tercera Comunidad Autónoma de nuestro país con las tasas más caras, tras Madrid y Cataluña.

Un sistema de financiación universitaria que ahora vuelven a anunciar que tendrá una parte competitiva, vinculada al cumplimiento de objetivos por parte de las universidades, algo que hizo el señor Herrera en dos mil once y de lo que no se supo más. *[El orador interrumpe su discurso por la tos]*. (Perdón. El principio de curso).

Confiamos, señor Mateos, que esta tarde nos concrete algo más al respecto, porque la financiación de las universidades es básica para garantizar el futuro y tan solo trasladando certidumbre sobre la misma se pueden planificar las actuaciones a realizar sobre... durante los próximos años.

Y es que el sistema actual es absolutamente incomprensible, ya que al restar de la aportación a... cada universidad pública los ingresos que reciben por tasas de estudiantes, se impide que el mantenimiento e incremento de estudiantes se convierta en una mejora de su financiación. Sencillamente, señor Mateos, ustedes están primando la ineficiencia.

Además, el hecho de que con la asignación global a las universidades públicas se esté cumpliendo la obligación del Real Decreto-ley 14/2012, de financiar con fondos autonómicos la subida de tasas de estudiantes con beca del Gobierno de España, hace que el recorte en la aportación a nuestras universidades haya sido mayor en este periodo.

Espero que no nos vuelva a dar como único argumento para justificar sus medidas, que muy negativas no serán -por cierto, si lo hace contradecirá al señor Herrera- porque las universidades públicas tienen superávit. En este caso, volveríamos a recordarle que esa situación contable es solo consecuencia de los ajustes durísimos que han tenido que hacer las universidades y que han limitado muchísimo su margen de actuación en materia de docencia e investigación durante estos años.

Dentro de esa limitación, destacan especialmente las negativas consecuencias para nuestras universidades de la tasa de reposición impuesta por el Gobierno de España a partir del dos mil doce y que ha sido del 10 % en materia de personal docente y del 0 % en personal de administración y servicios. La oposición a esa tasa de reposición ha sido un clamor durante estos años y ustedes han votado a favor de iniciativas del Grupo Socialista solicitando su derogación.

Ya le recordaba el pasado mes de abril que, en titulaciones con mucha tradición en nuestras universidades, donde el nivel de jubilaciones es más elevado, las dificultades para impartir docencia ya son palmarias, y es que es fácilmente entendible, suponemos que para cualquier ser racional, con excepción de los señores Rajoy, Montoro o Wert, que un profesor de Álgebra no está capacitado para impartir docencia de Anatomía Patológica o de Cirugía.

Esta circunstancia tan sencilla, tan de sentido común, es la que está generando graves problemas de organización en nuestras universidades, que tienen como consecuencia que en las áreas de conocimiento donde se producen jubilaciones y no



se incorporan nuevos profesores, la actividad docente tiene que ser repartida entre el resto del profesorado de la misma, con la negativa influencia que este hecho tiene en su actividad investigadora.

Hoy quiero volver a recordarles que las cifras del estudio "Datos básicos del sistema universitario español", publicado por el Ministerio de Educación, son muy elocuentes. En el curso dos mil diez-dos mil once, antes de la imposición de las medidas restrictivas por parte del Gobierno de España, la plantilla del personal docente-investigador de nuestras universidades públicas estaba compuesta por 7.834 personas, mientras el curso pasado, el curso dos mil doce-dos mil trece, este número se había reducido a 7.155. En solo dos cursos, se han destruido 679 puestos de trabajo de personal docente-investigador en Castilla y León.

Y en el ámbito de la... del personal de administración y servicios, la situación no es mejor, al destruirse en estos dos últimos años 149 empleos.

Con esta pérdida, el anunciado aumento -habrá que verlo- al 50 % de la tasa de reposición para el personal docente en el año dos mil quince, tan aplaudido por ustedes, no servirá para nada; más al contrario, no solo no se podrá recuperar ninguno de los puestos de trabajo perdidos desde el año dos mil doce, sino que la mitad de las jubilaciones que se produzcan el año próximo tampoco podrán cubrirse. Si la situación ya es extrema en muchas áreas de conocimiento, al final del próximo año va a ser mucho peor, y ustedes tienen obligación de conseguir revertirla.

Por ello, y relacionado con la financiación de las universidades públicas y la tasa de reposición, hoy queremos hacerle una propuesta, señor Mateos: si de verdad están en contra de la tasa de reposición, no descuenten ni un céntimo en el año dos mil quince de la financiación de las universidades públicas por las plazas de profesorado y personal de administración y servicio que no van a ser cubiertas como consecuencia de la aplicación de esta obligación legal desde dos mil doce. ¿Están dispuestos a ello, señor Mateos? Sería muy importante.

Y ahí lo de la disminución del personal en las universidades públicas, no debemos dejar pasar hoy hacer una mención al comentario... un comentario sobre la propuesta del Gobierno de España de revisar la duración temporal de los grados, que ahora están establecidos en cuatro años, más uno de máster de especialización, para que tengan una duración de tres años más dos de máster. Le pregunto: ¿qué opinan al respecto?

Ya conocen la opinión contraria de los rectores a que esta opción pueda implantarse en el año dos mil dieciséis, y el Grupo Socialista comparte su opinión. Y es que el periodo de vigencia de los actuales grados es muy pequeño para realizar un análisis correcto sobre su capacidad formativa. Que realizar dos años de máster oficial, tras el grado, encarece la formación superior, en una etapa en la que las becas son muy reducidas, con la consiguiente discriminación con las condiciones económicas de los estudiantes. Y, además, sería una estafa para quienes cursaron una diplomatura universitaria y han hecho cursos de adaptación al grado durante estos años, que no les servirían para nada.

Junto a ello, la posibilidad de compatibilizar grados de cuatro años y de tres años, como apuntan desde el Ministerio, tan solo beneficiará a las universidades privadas, que ofertarían titulaciones oficiales en menor periodo de tiempo. Si es difícil entender que se quiera modificar la estructura de los grados universitarios en este



momento, más incompresible es que a alguien se le haya ocurrido que puedan coincidir en el tiempo grados de diferente duración temporal.

Señor Mateos, en otro orden de cosas, ha pasado un año y medio de su compromiso de impulsar las enseñanzas *on-line* de las universidades públicas de Castilla y León. ¿Hay alguna novedad al respecto? Porque declaraciones ha habido muchas; realidades, ninguna.

En el ámbito de las becas, durante estos años, más de 4.000 universitarios que cumplían los requisitos de la convocatoria autonómica de becas se han quedado sin ayuda por falta de presupuesto. Y ello fundamentalmente por el incumplimiento de su compromiso, señor Mateos, de incorporar a la convocatoria general de becas las cantidades, más de 1.000.000 de euros anuales, que previamente se destinaban a las becas autonómicas de movilidad.

Para evitar esta situación, los socialistas propusimos convertir las becas autonómicas en un derecho, algo que ni siquiera pudo debatirse, por el veto de los representantes del PP en la Mesa a esta iniciativa. Se lo decía en abril y se lo vuelvo a decir hoy, aún nos deben una explicación al respecto.

El pasado mes de junio llegamos a un buen acuerdo para cambiar las bases de la convocatoria autonómica, dejando sin efecto el endurecimiento injusto que el Gobierno de España ha impuesto estos años en los requisitos, y complementando las cuantías de las becas estatales de los estudiantes de familias con menos recursos. Confiamos que la convocatoria autonómica de becas, que aún no ha sido publicada, sea fiel reflejo de este acuerdo sin precedentes, y también que incrementen el presupuesto.

En lo relativo al impulso de la investigación, en nuestras universidades, la convocatoria 2014 de proyectos de investigación ha vuelto a tener un presupuesto reducido y unas bases modificadas sin ningún criterio. Ya no hay apoyo a los grupos noveles, y es casi un milagro que un grupo de investigación básica obtenga financiación con cargo a la misma. Han recortado el 74 % del presupuesto en estos años. Por cierto, la publicación de la convocatoria caducó el veintiocho de septiembre -supongo que lo sabe-. Hoy le exigimos que no cumpla la cláusula que le permite anularla entera, que cuanto antes, por cierto, la publiquen. Y que hagan algo más, que, de cara al futuro, cambien el sistema de distribución por años, porque ahora perjudican gravemente a los mejores proyectos, que son los que tendrán una duración de tres años, y casi toda la cantidad será trasladada en el último.

Voy terminando. El pasado jueves se publicó la resolución de contratos predoctorales, lastrada por el año y medio que no hubo ninguna posibilidad de solicitarlos. Así, mientras se han concedido 50 ayudas, la última con una puntuación de 14,35 puntos, entre los 171 solicitantes que se han quedado fuera, hay casi 80 que tienen al menos 13 puntos de valoración. Muchísimos jóvenes investigadores brillantes se han quedado sin ayuda, y no será posible compensarla con las 66 plazas del próximo año.

Hoy volvemos también a reclamarles que los contratos postdoctorales los adjudiquen con convocatoria pública, porque es muy importante en estas etapas el currículum, más que el nivel del grupo de investigación. Y que apoyen a los centros específicos de investigación, que tienen gravísimos problemas, especialmente algunos, para garantizar los gastos generales.



Lo hemos debatido más veces, señor Mateos, la situación en nuestras universidades es muy grave. Lo seguirá siendo, se lo he dicho más veces, mientras la austeridad sea un fin y no un medio, y mientras consideren... no consideren el conocimiento como base para salir de la crisis. Ya sabe que instarle a ello, a que cambien su posición, es nuestra obligación, y desarrollarlo le corresponde a ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Espero, señor Mateos, que se den cuenta de ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León, el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, querido Procurador, bueno, yo creo que usted estará de acuerdo conmigo que hemos iniciado el curso con normalidad. Me llama la atención que usted diga que la situación del sistema universitario de Castilla y León es muy grave. Yo creo que usted -y perdóneme que se lo diga-, me parece que está usted exagerando. El sistema universitario de Castilla y León tiene dificultades, como todos los sistemas universitarios, y como todos en nuestro país, que los tiempos -como usted sabe muy bien- no son fáciles, sino que son difíciles.

Mire, yo he asistido a la inauguración de las cuatro universidades públicas. He tenido la ocasión de escuchar a sus rectores, conocer sus inquietudes y sus principales problemas que les preocupan. Y me alegro además que esos mismos problemas también formen parte de sus preocupaciones. Evidentemente, hay dos cuestiones que son muy importantes: uno es la tasa de reposición, y el otro es la financiación. Por lo tanto, le vamos a dedicar un tiempo.

Miren, yo creo que la posición de la Junta en cuanto a la tasa de reposición es bien conocida, y no ha habido, desde luego, cambios y, desde luego, siempre hemos pensado lo mismo. Y yo lo he hecho tanto ante el Ministerio de Educación como con el Ministerio de Economía y Competitividad. Y, además, el Presidente, en su discurso de inauguración, Señoría, fue absolutamente clara. Nuestra posición al respecto lo es y lo sigue siendo: la tasa de reposición debe de ser eliminada; y también ofrecemos -porque siempre buscamos otras soluciones- pues, al menos, debía de incrementarse en un porcentaje significativo.

Y yo he añadido una cosa que me parece muy importante, puesto que puede añadir, puede ayudar a la planificación del sistema universitario de las universidades y la Administración, que debe de haber un calendario.

Señoría, usted conoce el Anteproyecto de la Ley de Presupuestos -que hemos conocido estos días- en el dos mil quince, que ha sido presentado por el Ministerio de Hacienda, y aquí hay propuesta que es que incrementa la reposición hasta



al 50 % para la universidad. Y, además, incluye algo que consideramos interesante, que es una cláusula por el que el 15 % de las plazas se destinen a la estabilización de Ramones y Cajales, a otros investigadores, así como a la estabilización de los ayudantes doctores. A mí me parece que esto es un acierto.

Evidentemente, Señoría, ese 50 % es un avance importante. A nosotros nos hubiese gustado que no hubiera tasa de reposición, porque entendemos perfectamente bien el problema y sabemos de las dificultades que tiene la universidad, pero, evidentemente, entendemos que ese es un avance que debemos de aprovechar. Por eso, vamos a trabajar con las universidades públicas las próximas semanas –ya tengo fecha de reunión– para alcanzar acuerdos con las cuatro universidades públicas de cómo lo vamos a aplicar para mejorar el aprovechamiento de esta reposición, y, además, vamos a añadir un calendario de actuaciones para los próximos años. Por lo tanto, pues, evidentemente, nos hubiese gustado que no hubiera tasa de reposición, pero, evidentemente, vamos a aprovechar con las universidades ese 50 %.

Bueno, yo tengo que decirles que, además, hay un hecho también importante, ¿eh?: en el anteproyecto proporciona soluciones a los problemas de contratación de los centros de investigación. Por ejemplo, el Centro de Láseres Pulsados, en Salamanca, el cual se había visto afectado muy negativamente por la normativa existente –que usted se preocupó en una ocasión, yo también me preocupé–, y, evidentemente, algunas cosas hemos planteado al Ministerio de Economía.

Bien, yo creo sinceramente que no... la tasa de reposición mejora el sistema universitario. Aprovecharemos ese 50 %; eso posibilita solucionar algunos de los problemas que tienen las universidades y, si lo aprovechamos bien, pues, a mi modo de ver, podemos estar en el camino de la solución. Insisto, nos hubiese gustado que hubiera... no hubiera tasa de reposición.

Bueno, Señoría, la financiación. Evidentemente, es una situación compleja, complicada, pero aquí hay una cosa que es objetiva, que es una situación financiera equilibrada. Y eso obedece a dos elementos que son claves: en primer lugar, por las previsiones presupuestarias y el techo de gasto marcado; y, en segundo lugar, porque ha habido unos convenios de saneamiento de la deuda financiera que pusimos en marcha en el dos mil nueve y dos mil diez.

En cuanto al equilibrio presupuestario, esto es un objetivo que está conseguido. Y, sí, Señoría, aunque a usted no le guste el decirlo, yo tengo que decir –porque es la realidad, y además es muy objetivo– que todas las universidades públicas de la Comunidad, sin excepción, han cerrado los últimos ejercicios con superávit presupuestario. Y no solo porque las universidades no han gastado, sino porque, Señoría, hemos puesto una financiación suficiente, evidentemente con dificultades para las propias universidades, que han tenido que aplicarla, pero suficiente para que exista ese superávit. Por un lado, tengo que decir que, además, ha cambiado otra situación que había en otros momentos, que eran los remanentes de tesorería negativos, y tengo que decir que en este momento, pues las universidades tienen remanentes positivos.

Mire, hay... es que es muy importante conocer los datos. En el dos mil ocho las cuatro universidades de Castilla y León cerraron con un remante de tesorería negativo de 56 millones; yo estaba entonces, por lo tanto, no hay que echar las culpas a nadie. Pero, mire, es que en el dos mil trece este remante ha sido positivo en más de



20 millones, y esto lo van a ver las propias auditorias que están en este... terminándose. Fíjense lo que ha supuesto la mejoría. Por ejemplo, la Universidad de Salamanca, Señoría, en el año dos mil nueve pagaba a la mayoría de sus proveedores con más de un año de retraso; actualmente está en ese periodo normativo de los 60 días.

Miren, el aspecto presupuestario... pagamos el cien por cien del Capítulo 1. Es verdad que la aportación de la Junta es el 92,4 %, y el 7,6 restante con el incremento de tasas académicas que hemos acordado en el dos mil trece. Señorías, pero pagamos todo el Capítulo 1; eso no crea usted -y usted lo sabe- que pueden decir otras universidades de otros sistemas universitarios. Y ya adelanto para decirle que nosotros no vamos a quitar financiación a las universidades públicas por tener remanentes positivos, sino que esos remanentes positivos los pueden utilizar para hacer otros planes. Y usted ha estado en la inauguración de la Universidad de Salamanca y ha oído como el Rector -y yo creo que lo ha hecho muy bien- ha explicado que tienen numerosos programas, como programas propios; y, evidentemente, obedecen... -vuelvo a repetir- por un lado, por el sacrificio importante y la rigurosa gestión que hacen las universidades, pero también, Señoría, porque la Junta de Castilla y León aporta unas cantidades importantes y suficientes, que además, y por la crisis, lo ha añadido con el incremento de las tasas.

Mire, ejemplos, la CRUE en el treinta y uno del doce del trece dice, explica, que la Junta de Andalucía adeuda a sus universidades públicas 763 millones de euros; pero es que la Generalidad valenciana, de otro sentido político, tiene una deuda de nueve... 949 millones de euros la deuda total. Las Comunidades Autónomas deben a sus universidades públicas 2.294 millones de euros, y nosotros no lo debemos, Señoría. Esta es una situación muy importante, una situación que estoy seguro, en un futuro inmediato, va a permitir a las universidades de Castilla y León desplegarse con una financiación muy suficiente y, desde luego, no dedicarse a pagar la deuda, como van a tener que hacer otras universidades.

Otro ejemplo de lo que hemos hecho y estamos haciendo son los compromisos de saneamiento de la deuda histórica acumulada, los convenios de saneamiento. Miren, nuestras universidades tenían una deuda de 62 millones; en este momento, tienen una deuda de 32 millones. La hemos reducido el 50 %, en el momento más difícil, en el momento de mayor crisis. Dígame usted si esto no tiene importancia y si esto no indica que hay un rigor en la financiación universitaria por parte de las universidades y por parte también del Gobierno de Castilla y León a través de su Consejería. Y siempre, Señoría, con algo que repito, y es muy importante: con la colaboración, la ayuda y el sacrificio de las tasas universitarias, que es lo que también están pagando los ciudadanos de Castilla y León para mantener sus universidades sin deudas y sin déficit, y manteniendo una calidad. Señoría, esto es muy importante.

Nosotros vamos a mantener estos principios para el... para... en el Presupuesto del dos mil quince. Y, evidentemente, Señorías, los iremos mejorando, sin lugar a duda, a medida de que Castilla y León tenga más posibilidades de poner mayores cantidades económicas al sistema universitario de Castilla y León. Porque es bueno, porque cumple sus objetivos y porque, evidentemente, permite y hace que tanto sus estudiantes como sus profesores puedan dedicarse a la enseñanza y también a la investigación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, no puede decir usted que esto es el mundo de las mil maravillas, nuestras universidades, poco menos. Yo le he dicho que la situación es muy grave. Permítame solo dos datos, que usted ha escuchado, además, cuando ha ido -que es su obligación- a las inauguraciones de los cursos en las diferentes universidades: setecientos profesores menos en dos años, cientos de jóvenes investigadores emigrando. Lo que ha escuchado como "fuga de talentos" en alguna universidad, algo que pensamos que en nuestro país estaba ya superado de hace mucho tiempo, y nos lo volvemos a encontrar. ¿Usted cree de verdad que eso es para estar satisfecho?

Mire, tasa de reposición. Ha venido a decir que la tasa de reposición del año que viene mejora el sistema universitario. Señor Mateos, es falso, porque la tasa de reposición del año que viene hará que, como es inferior al 100 %, haya menos profesores el último día de diciembre de dos mil quince que el uno de enero de dos mil quince. ¿Cómo vamos a mejorar el sistema universitario teniendo menos profesores al acabar el año que al empezar? Eso no hay forma de entenderlo por parte de nadie. *[Aplausos]*.

Y mire, dice que esto ha tenido que hacerse por ajustes; lo entendemos. Yo le he dado los datos globales, que usted además los conoce bien. Pero podríamos hablar de algo también muy importante. En aquellos casos que sí se han podido reponer, haciendo las gestiones que hacen las universidades, sabe que en muchos casos se ha repuesto un catedrático con un asociado. Y eso, a la hora de la docencia, es algo muy negativo en nuestras universidades, de lo que nadie puede sacar pecho, señor Mateos, ni queriendo justificar las decisiones del Gobierno de España.

Financiación. Vuelve a hablar de superávit. Yo se lo he reconocido, eso tiene una razón: se han ajustado al presupuesto que ustedes les han dado. Que, por cierto, por si alguien tiene alguna duda, voy a darle los datos. Año dos mil once: 351.484.747 euros. Año dos mil catorce: 320.462.098 euros. Treinta y un millones menos, a los que, por cierto, hay que descontar también la parte de compensar las becas de los estudiantes, que el Gobierno de España le concede y nosotros le pagamos la subida de tasas.

Y luego no puede decir usted que la Junta paga el 100 % del Capítulo 1, señor Mateos, no lo puede hacer. Porque, mire, a la línea siguiente en la que dijo eso, ha dicho textualmente: "Nosotros pagamos el 92,4 y las tasas el 7,6". Pero las tasas no las pagará la Junta, señor Mateos, las pagarán las familias de los estudiantes. Antes de esta crisis se pagaba el 100 %, y quien era universidad eficiente y tenía más estudiantes destinaba eso a mejorar sus instalaciones o a impulsar la investigación. Por tanto, no puede decir cosas que no son.

Y dígame con claridad: ¿aceptan nuestra propuesta de oponernos a la tasa de reposición no descontando la cantidad correspondiente a las plazas que no se cubren el año próximo? La respuesta es sencilla: sí o no. ¿Qué cantidad va a haber el año próximo? ¿Van a descontar esas plazas o no lo van a hacer?



Y para terminar, hay cinco temas que usted no ha abordado y que son muy importantes, cinco que espero que en la réplica haga:

Primero. ¿Cuándo van a publicar la resolución de la convocatoria de los proyectos de investigación? ¿Van a cambiar para la próxima convocatoria la ocurrencia de primero destinar todo el dinero a los proyectos que tienen solo un año, después a los que tienen dos y lo que quede para los buenos, con lo cual le darán todo el dinero para el tercero? Porque eso no hay quien lo entienda, señor Mateos, no hay quien lo entienda.

Siguiente pregunta. Acuerdo del que estamos todos orgullosos. Siete de octubre, hace un mes que ha empezado el curso. ¿Cuándo van a publicar la convocatoria de las becas autonómicas? Confiamos en que van a respetar el acuerdo, y nos alegramos de que en Castilla y León los endurecimientos que ha hecho el señor Wert no se apliquen, por acuerdo, donde ha tenido mucho que ver el Grupo Socialista y también la disponibilidad del Grupo Popular. Pero háganlo, publíquelo cuanto antes.

Cuestión fundamental en las universidades en el día de hoy: ¿qué opinan ustedes de los grados de 3 años más 2 de máster? ¿No le parece una barbaridad compatibilizar en el tiempo eso con 4 más 1, que solo beneficia a las universidades privadas porque los másteres son mucho más caros y habrá títulos el menor tiempo? ¿No le parece una tomadura de pelo, a quienes hicieron una diplomatura, les han dicho: "Oigan, hagan ustedes un curso de adaptación para ser graduados, y ahora vuelven a tener la duración que tuvieron antes?". Dígame algo, por favor; usted es el Consejero, viene aquí a dar explicaciones.

Por cierto, ¿va a haber algún céntimo nuevo para los centros de investigación para gastos generales?

Y termino, y no es una cuestión menor. Este año ya no tiene remedio –el año pasado pensé que le habíamos convencido–; el que viene espero que no lo tengan que hacer, porque en esa época gobernaremos nosotros. Cuando haya contratos postdoctorales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... saquen concurso público, porque es más importante el *curriculum* que el grupo de investigación. Muchas gracias, señor Mateos. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Sí. Señoría, vamos a ver, el... el problema para que ustedes gobiernen, pues es que tienen que ganar unas elecciones; y si usted recoge la historia, el histórico, pues es que aquí casi nunca lo han ganado, por no decir nunca. Por lo tanto, oiga, y si ustedes lo ganan, pues a mí me parece bien, ojalá ustedes lo hagan bien, ¿eh?,



evidentemente. Pero entonces verá usted las diferencias que hay entre predicar y dar trigo, ¿eh? Y alguna de las cuestiones que usted dice, si estuviera aquí, probablemente estaría más próximo a mí que lo que usted en este momento pretende decir o pretende explicar, porque hay diferencias muy importantes, y, sobre todo, cuando a alguna de las cuestiones las... les quitas la ideología y te tienes que supeditar a la solución de los problemas concretos, pues, entonces, son un poco distintos.

La tasa de reposición he querido decir –y usted sabe perfectamente lo que he querido decir– que mejora, porque es mejor el 50 % del 10 %. Claro, esto es obvio, pero es que hace unos días estábamos en el 10 %.

Y la Junta de Castilla y León, el Consejero de Educación, el Presidente de la Junta, le hemos manifestado por activa y por pasiva al Ministerio que no necesitamos la tasa de reposición, que nosotros podemos dirigir el sistema universitario sin tasa de reposición, puesto que esto nos crea muchos más problemas que las soluciones; porque nosotros no quitamos dinero de la financiación universitaria porque los... la universidad tenga menos número de profesores. Evidentemente, Señoría, soy consciente de la reducción del número de profesores como consecuencia de la tasa de reposición; evidentemente que soy consciente, y lo lamento, y esa es una de las razones por las que nunca he estado de acuerdo con la tasa de reposición.

Pero lo que es evidente es que ahí hay una financiación, Señoría –y vuelvo a decir–, con una cantidad importante que ponen las familias y que nosotros hemos decidido que el incremento, el incremento, vaya precisamente a cubrir la tasa... la financiación de las... del sistema universitario, Señoría, para formar parte de ese equilibrio, que es absolutamente necesario. Esa ha sido una decisión de la Junta con el incremento de las tasas universitarias, y que, evidentemente, permite, en este momento, hacer el planteamiento que yo le estoy haciendo.

Usted me pide sobre grados y másteres. Pues bien, Señoría. Vamos a ver, yo creo que lo primero que deberíamos de hacer –y, desde luego, estoy seguro que el sistema educativo lo va a hacer– es esperar a las acreditaciones de las titulaciones que deben de obtener las... deben de obtener de las agencias de la calidad el próximo año, dándonos una información objetiva sobre su resultado. Luego, primero, Señoría, yo creo que es ver lo que ha sucedido con los grados y los máster que tenemos implantados. Yo creo que hay que hacer un juicio técnico.

En segundo lugar, debíamos de reflexionar, y no encasquillarnos y decir que todo es muy malo y que es muy difícil. A mí me parece que es muy importante reflexionar. ¿Por qué? Porque siempre es bueno darle mayor flexibilidad a los grados, y, por lo tanto, debemos de... de estudiar en qué... qué posibilidades tiene y cuál es la mejora que se puede producir si se tomara la decisión de modificar los grados de 3-4 años. Por lo tanto, yo creo que reflexionar.

Y, en segundo lugar, también deberíamos de aprovechar para adaptar mejor los postgrados, los másteres, que yo creo que aquí –y usted seguro que lo sabe mejor que yo–, pues hay muchos déficits.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que, en primer lugar, no vamos a tomar ninguna decisión; en segundo lugar, vamos a esperar; en tercer lugar, vamos a trabajar y a reflexionar con el sistema universitario. Y, por lo tanto, yo creo que debíamos de ver qué ventajas y qué inconvenientes, y, en función de las ventajas y los inconvenientes, las universidades y la Consejería de Educación debería tomar alguna decisión, o no



tomar alguna decisión, porque estamos conforme con lo que ha sucedido en este momento.

Vamos a ver, Señoría, la investigación. Yo le tengo que decir que vamos a sacar todas las... todas las... los concursos... las convocatorias que en este momento están; por lo tanto, no lo vamos a retirar. Algunas de ellas tienen un pequeño desfase en el tiempo, pero no se les va a quitar; se los vamos a sacar, y, además, en los próximos días, en los próximos días, porque están terminando la... las evaluaciones. Usted aquí ha hecho referencia, evidentemente, al retraso que hemos tenido con las de personal predoctoral, las investigadores predoctoral. Hombre, Señoría, yo se lo expliqué, y, efectivamente, ha habido un retraso desde agosto a primeros de octubre, pero, mire usted, hemos conseguido algo que es importante, que ha sido beneficioso, que, en vez del 16 que teníamos que quitar al haber la duplicidad con el Ministerio, pues hemos sumado los 50 que nos corresponden más los otros 50 que ha dado el Ministerio. Es decir, que esta Comunidad va a tener 100 contratos predoctorales al inicio de este curso, Señoría. Yo creo... algo que es importante.

Y, además, también tengo que decirle una cosa: que, al próximo curso -como usted sabe-, en vez de 50, vamos a añadirle 16 más; es decir, que vamos a tener 66 más. Eso significa, Señoría, que estamos mejorando, y que el impulso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... de la Junta es volver a situaciones anteriores, donde, si usted recuerda -y yo lo digo ahora con pesar-, pues hubo un momento en que esta Comunidad sacaba hasta 100 contratos doctorales en cada convocatoria. Bueno, pues estamos mejorando, de 50 a 66, y eso quiere decir que estamos haciendo todos un esfuerzo importante para que la investigación universitaria en el predoctor y en el postdoctor, evidentemente, sea más potente y sea mejor.

Señoría, son esfuerzos que yo creo que hay que reconocer que esta Comunidad está haciendo para poder tener mejor universidad, para tener mejores investigadores y, evidentemente, poder estar en la situación que nos corresponde como Comunidad Autónoma de primer orden. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Consejero. Gracias, Señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].